



ANUARIO
DE LA
ILUSTRE COFRADÍA PENITENCIAL
DE
NUESTRA SEÑORA DE LAS ANGUSTIAS

C.139

15

Nº 35 - 1996

Ahora la Caja es para tí.



CAJA RURAL
DEL DUERO

VALLADOLID • PALENCIA • AVILA • LEON

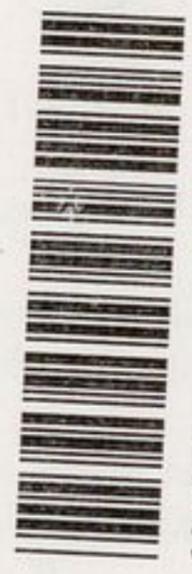
C-139-15

FOL 41437

ARCHIVO MUNICIPAL
BIBLIOTECA

SUMARIO

Biblioteca del Archivo



1291805
C.139-15



ILUSTRE COFRADÍA PENITENCIAL

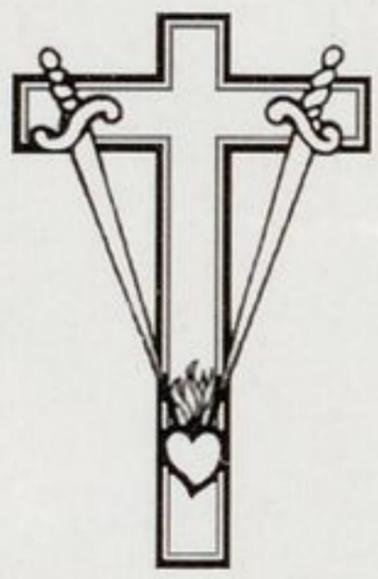
de

NUESTRA SEÑORA DE LAS ANGUSTIAS

ANUARIO N° 35 = 1996 R. 14031

ARCHIVO MUNICIPAL
BIBLIOTECA

Ah... la guía es
ra tí.



Portada: Nuestra Señora al atardecer del Martes Santo
(Fotografía: José María Pérez Concellón).

Contraportada: Cofrade de las Angustias portando la Cruz de Guía
(Ilustración de Miguel Angel Soria).

EDITA: Ilustre Cofradía Penitencial de Nuestra Señora de las Angustias.
DISEÑO: RQR/Comunicación.
IMPRIME: Impresos Flores.
Dep. Legal: VA-476/85

CAJA RURAL
OL
UNIVERSIDAD - INGENIERIA - AGRICULTURA

✠ SUMARIO ✠

Presentación	Alfredo Allué	p. 5
Carta de nuestro Rector	Exiquio Mateo Fernández	p. 6
Stabat Mater	E. de María	p. 8
Saludo del Alcalde Antiguo	Pablo Millaruelo Aparicio	p. 11
Elección de nuevos cargos		p. 12
La Cofradía de las Angustias y la Ciudad de Valladolid	Enrique Orduña Rebollo	p. 15
Un lugar de encuentro para los nuevos hermanos	La Junta de Gobierno	p. 20
Entrevista a la Camarera Mayor	Miguel de Guevara	p. 23
Cofradías Hermanas: La Archicofradía del Crucifijo Milagroso de Roma	Ignacio Miranda Peña	p. 27
Tres temas en torno a Nuestra Señora de las Angustias	Amelia Gallego de Miguel	p. 31
Sobre la personalidad canónica de las Cofradías (I)	L. M. Cubillas Recio	p. 34
Para la Cofradía de las Angustias	Andrés Quintanilla Buey	p. 38
La Virgen de San Lorenzo: XXV años en Sevilla	Ramón García del Castillo	p. 39
Ritos Sociales de la Cofradía	Javier Fresno Campos	p. 44
IV Centenario de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Valladolid	Iñigo de Lara Adánez	p. 48
Advocaciones Marianas de Valladolid: "La Vulnerata" y el Colegio de los Ingleses	Alejandro Carrión Ferrero y Alberto Gómez de Diego	p. 51
La pintura religiosa en el Prerrafaelismo Británico	Alfredo Allué	p. 54
Semana Santa 1996	José Millaruelo Aparicio	p. 60
Coplas en honor de la Virgen de las Angustias	José María Carro Albeira	p. 63
Noticias y avisos breves de la Cofradía	Redacción	p. 65





Detalle central del estandarte de la Cofradía de las Angustias.
(Restauración de 1995 realizada en Casa Salteras de Sevilla, bajo la
dirección de Ramón García del Castillo).

PRESENTACIÓN

Queridos hermanos y hermanas de la Cofradía de las Angustias.

Tenéis ante vosotros el Anuario de la Cofradía de 1996. Este es el tercer año que la publicación de la Cofradía se edita en este formato y con esta periodicidad. Creo que ya podemos decir que se trata de un proyecto consolidado. Esta realidad es producto del esfuerzo de toda la Penitencial, correspondiéndome, como coordinador de la edición, el honor de sintetizarlo y transmitirlo a todos vosotros.

No hay duda de la capacidad de innovación de nuestra Cofradía, manifestada, en estos últimos años, fundamentalmente en el "aggiornamiento" de nuestra Semana Santa. Alguien, con buen criterio, aunque tal vez exagerado por el afecto, me dijo que el Anuario, por su difusión y capacidad de penetración, "era una procesión más" y que, por lo tanto, había que mimarlo y tener siempre la mira de la superación. Este es el sentido que he pretendido darle.

En justicia hay que reconocer que el esfuerzo no viene sólo de "nosotros y los nuestros". El elenco de colaboradores que no pertenecen a nuestra Cofradía es muy importante. Hay que decir que nuestros escritores, poetas e intelectuales, de Valladolid, y también de fuera, se han volcado con el Anuario. A todos ellos nuestras más expresivas gracias. Igualmente, gracias a los diseñadores e impresores de la publicación por su paciencia y consideración. Y, cómo no, gracias a las empresas e industriales que nos dan su apoyo económico a cambio de muy poco.

En nuestra Cofradía, marcada desde hace años por el ideal de la renovación, no se conocen los pasos atrás (a pesar de las dificultades que a veces nos imponen). Este Anuario es ya una realidad. Los que vengan (nadie es imprescindible) deben de engrandecerlo en cuanto a forma y contenidos, como engrandecemos todos los aspectos de nuestra actividad cofradiera. He tenido una máxima estos tres años que me ha ayudado en este trabajo: Provenimos de la tradición, vivimos por y para la tradición, pero nunca he dejado que la luz de la tradición me cegara y me impidiera ver el sol del porvenir.

Muchas gracias.

Alfredo Allué

CARTA DE NUESTRO RECTOR



*D. Exiquio Mateo Fernández
Rector de la Iglesia Penitencial de las Angustias*

A mis queridos amigos Cofrades y simpatizantes de la Cofradía de Nuestra Señora de las Angustias:

El atributo mayor de Dios es la fidelidad. Dios es siempre fiel: "Por generaciones y generaciones es tu fidelidad" se lee en el Salmo 119. Y el Libro de los Proverbios: 28,20 dice: "El hombre fiel será muy alabado".

Dios es siempre fiel a su palabra. Toda la historia sagrada nos habla de la fidelidad de Dios. La gran fidelidad es Cristo. La fidelidad de Cristo nunca falla: "Heme aquí, vengo a hacer tu voluntad", leemos en la Escritura Santa. Jesús y María dicen: "sí" a la voluntad de Dios.

La fidelidad exige un gran amor a Dios, a su palabra y a los hermanos. Modelo y Maestra de fidelidad es la Santísima Virgen María. Consciente de ello, nos dice Juan Pablo II: "De todas las enseñanzas que la Virgen da a sus hijos, quizás la más bella e importante es la lección de fidelidad: "Virgen fiel". ¿Qué significa esta fidelidad de María?. ¿Cuáles son las dimensiones de la fidelidad?.

La primera dimensión se llama "búsqueda". María fue fiel ante todo cuando, con amor se puso a buscar el sentido profundo del designio de Dios en ella y para el mundo. ¿Cómo sucederá esto?, preguntaba ella al Angel de la Anunciación.

La segunda dimensión de la fidelidad se llama "aceptación". El "cómo sucederá esto" se transforma en los labios de María, en un "hágase, estoy pronta, acepto": éste es el momento crucial de la fidelidad. "María conservaba todas estas cosas meditándolas en su corazón" (Lc.2,19). Esta aceptación se cumple por la fe que es la adhesión de todo el ser al misterio que se revela.

"Coherencia", es la tercera dimensión de la fidelidad, vivir de acuerdo con lo que se cree. Ajustar la propia vida al objeto de la propia adhesión. Aceptar incomprendimientos, persecuciones antes que permitir rupturas entre lo que se vive y lo que se cree: esta es la "coherencia". Aquí se encuentra, quizás, el núcleo más íntimo de la fidelidad.

Pero toda fidelidad debe pasar por la prueba más exigente: el de la duración. Por eso la cuarta dimensión de la fidelidad es la "constancia". Es fácil ser coherente por un día o algunos días, difícil e importante es ser coherente toda la vida. Es fácil ser coherente en la hora de la exaltación, difícil serlo en la hora de la tribulación. Y sólo puede llamarse fidelidad una coherencia que dura a lo largo de toda la vida.

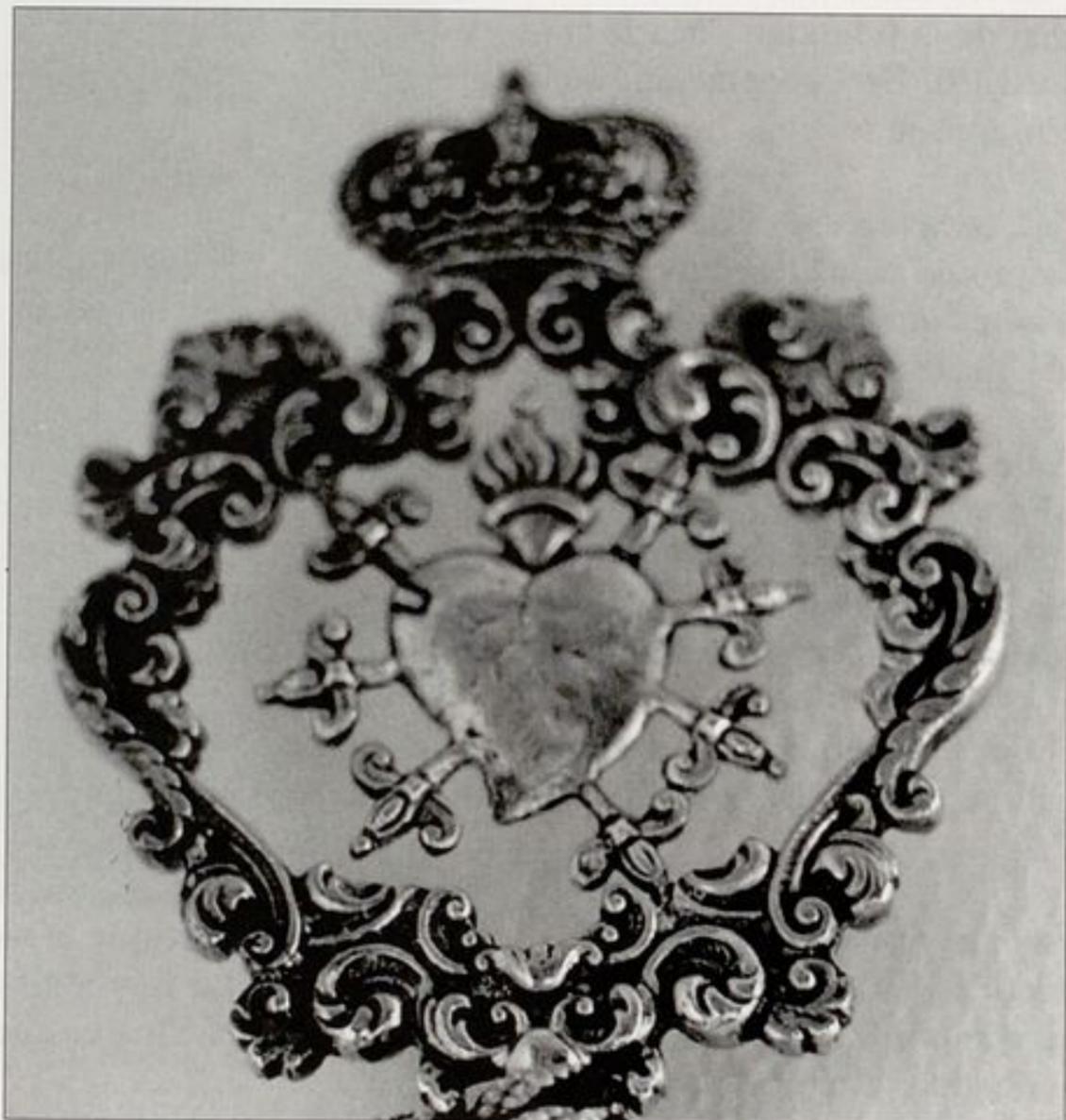
El "hágase" de María en la Anunciación encuentra su plenitud en el "fiat" silencioso que repite al pie de la cruz. Ser fiel es no traicionar en las tinieblas lo que se aceptó en público".

Lo importante es que el cristiano sea siempre fiel y que practique la virtud de la fidelidad. La fidelidad no es más que la perfección del amor. La fidelidad que el Señor pide es el amor con obras imitando a la Santísima Virgen. Ser fiel no es cuestión de entusiasmo, sino de amor abnegado.

Pidamos a la Santísima Virgen, a Nuestra Señora de las Angustias. Ella fue fiel, que nuestra fidelidad sea coherente y constante hasta el final de nuestra vida para que su Hijo nos pueda decir: "Ven, siervo bueno y fiel, entra en el gozo de tu Señor".



STABAT MATER



E. de María

De siempre, la piedad popular se ha dirigido a la Madre en su advocación dolorosa. Devoción muy popular ya en el siglo XVI en el que proliferan las imágenes dolorosas.

La imaginería ha colocado las manos de la Madre en su Corazón destrozado, roto y, como en nuestra Imagen, se la colocan espadas, cuchillos. Espadas que son el símbolo del dolor de la Santísima Virgen, el signo plástico de los dolores sufridos por la Madre del Redentor, refrendado por esas siete espadas clavadas en el Corazón Inmaculado de María. Y, ¿Por qué siete cuchillos?. Cada uno nos recuerda los siete dolores de María, que sus Siervos (Servitas) rezan a la Madre en forma de "corona".

La primera espada se clavó en su Corazón, a los cuarenta días del nacimiento del niño, cuando fué presentado por sus padres en el Templo. Nos lo narra el Evangelista San Lucas: "Simeón los bendijo y dijo a María su madre: Puesto está para caída y levantamiento de muchos en Israel y para signo de contradicción; y una espada atravesará tu alma para que se descubran los pensamientos de muchos corazones". (Lc 2, 34-35)

La segunda espada hirió su Corazón maternal al tener que levantar la Sagrada Familia con urgencia y huir a Egipto, al ser avisado San José por un Angel del Señor de las intenciones de Herodes de matar al Niño: "levántate, toma al niño y a su madre y huye a Egipto, y estate allí hasta que yo te avise, porque Herodes va a buscar al niño para matarlo" (Mt 2, 13).

El Evangelista San Lucas (2, 42 y ss.) nos refiere la tercera herida producida en el Corazón de María, cuando "el Niño Jesús quedó en Jerusalén sin que sus padres le echasen de menos".

La cuarta espada atraviesa el ya dolorido Corazón de la Virgen de las Angustias, cuando "se encuentra con su hijo camino del calvario con la cruz auestas" (Lc 23, 26-27).

Es San Juan quien nos describe el dolor producido por una quinta espada (19, 25-26): "Estaban junto a la cruz de Jesús, su Madre y la hermana de su Madre, María la de Cleofás y María Magdalena. Jesús viendo a su Madre y al discípulo a quien amaba, que estaba allí, dijo a la Madre: Mujer, he ahí a tu hijo".

Esta narración evangélica inspiró al fraile italiano y poeta místico Fray Jacopone da Todi: "Estaba la Madre dolorosa junto a la Cruz llorando mientras su Hijo pendía./ Su alma llorosa, triste y dolorida, fue traspasada por una espada./ ¡Oh cuán triste y afligida estuvo aquella bendita Madre del Unigénito!...".

Cuando José de Arimatea entregó a María el cuerpo de Jesús, muerto y horriblemente ultrajado por nuestros pecados una nueva espada, la sexta, atraviesa el Corazón de Santa maría.

Un nuevo dolor, la séptima espada, atormenta el corazón de nuestra Madre cuando (Jn 19, 40 y 42) "tomaron el cuerpo de Jesús y lo bajaron con bandas y aromas, según es costumbre sepultar entre los judíos... Allí a causa de la Pascua de los judíos... pusieron a Jesús".

En el siglo actual, el 10 de Diciembre de 1925, se aparece en Pontevedra (España) el Niño Jesús junto a la Santísima Virgen a Sor Lucía, la niña vidente de Fátima. El niño Jesús le dice y nos está diciendo a nosotros: "Ten compasión del Corazón de tu Santísima Madre. Está cercado de espinas que los hombres ingratos le clavan a cada momento, y no hay nadie que haga un acto de reparación para sacárselas". Continúa la Madre: "Mira mi Corazón cercado de espinas que los hombres ingratos me clavan con

blasfemias e ingratitudes. Tú, al menos, procura consolarme...". Sigue pidiéndonos la devoción reparadora de los Cinco Primeros Sábados de mes, prometiéndonos a cambio de ese acto de amor, su asistencia en la hora de nuestra muerte con las gracias necesarias para nuestra salvación.

Todos los días del año son propicios para acompañar y consolar a María, porque ¿qué hombre no lloraría al ver a la Madre de Cristo en tan atroz suplicio?. Los encuentros en la Penitencial los días de la Semana Santa tienen que ser aprovechados por los hermanos para sentir con María, fuente de amor, la fuerza de su dolor, para llorar con Ella. Los largos recorridos de las procesiones nos dan tiempo suficiente para consolar a María, complacerla con la corona de sus dolores o con los misterios dolorosos del Santo Rosario.

La noche del Jueves Santo en nuestra Penitencial es la más bella de toda la Semana de Pasión. Horas con María y con el Hijo REALMENTE PRESENTE EN EL MONUMENTO. Vigilia del Jueves Santo en la Penitencial de las Angustias, noche de amor, noche para estar con María junto a la Cruz, asociándonos a su llanto.

Horas de amor en la madrugada del Viernes Santo, por las calles de Valladolid, portando a hombros a la Madre para no aumentar su dolor y, sobre todo, al llegar a la Catedral para adorar, para consolar al Amor.

Virgen de las Angustias, quiero acompañarte en esta Semana de dolor, para que no estés sola al pie de la Cruz para que "quando corpus moriétur, fac ut ánimaer donétur para dísi glória" (cuando el cuerpo feneciere, haz que al alma se le de la gloria del Paraíso).





SALUDO DEL ALCALDE ANTIGUO

Pablo Millaruelo Aparicio

Al iniciar mi mandato como Alcalde Antiguo, mi primer pensamiento y mi primera palabra es una plegaria a nuestra querida Madre, ante cuya imagen estamos hoy congregados, para que ilumine a todos en el desempeño de nuestras tareas; a los nuevos Diputados y Mayordomos, al nuevo Comisario Mayor y al nuevo Alcalde Moderno.

Cada cambio de Alcaldía no es el final de una etapa y el comienzo de otra nueva, sino expresión de la continuidad del ser mismo de la Hermandad. No puede hablarse sino de continuidad con nuevos impulsos. Así lo re-

en nuestra Regla y Estatutos y así viene desarrollándose de generación en generación desde hace más de cuatrocientos años.

En este proceso, a cada uno le corresponde ser un eslabón; humilde eslabón que encuentra la satisfacción interior del deber cumplido y la ilusión personal de alzar el máximo puesto de servicios de esta Casa, gracias a la confianza que todos los Cofrades han depositado en mi persona: primero, haciéndome merecedor del cargo de Diputado de la Junta de Hacienda y, después, otorgándome la confianza para ser Alcalde. Gracias, pues, a todos.

Con la ayuda de la Virgen de las Angustias, impulsaremos el trabajo cotidiano de la Junta de Gobierno, animaremos a la participación de los Cofrades; intensificaremos nuestras relaciones con las demás Cofradías, especialmente con las penitenciales; afrontaremos el reto de conclusión de las obras en las que estamos inmersos, así como la reorganización de nuestra Iglesia; en suma, continuar el trabajo iniciado por los anteriores de gobierno que me han precedido y ser elemento de continuidad para facilitar el trabajo de los equipos que están por venir.

Quiero solicitar de los miembros de la Junta de Gobierno, la colaboración necesaria para el trabajo en equipo que quiero presidir y ponerme a disposición de todos vosotros para lo que haga falta.

Finalmente, quiero recordar especialmente a quienes me inculcaron el amor a nuestra Virgen de las Angustias, de cuya mano vine a formar parte de esta Cofradía, y a quienes la fecha de hoy sería especialmente emotiva.

❖ ELECCION DE NUEVOS CARGOS ❖

El domingo de la Trinidad, como es costumbre, tuvo lugar la sesión pública de la Junta de Hacienda de nuestra Cofradía, en cuyo transcurso se procedió a dar la posesión a los nuevos cargos electos por el Cabildo General.



En primer lugar, los Alcaldes dieron posesión de su cargo de **Diputado** a la hermana **Doña María del Pilar Álvarez García**.

Asímismo, tomó posesión del cargo de **Comisario Mayor**, para el período de un año, el Comisario **Don Antonio Gómez de Diego** y de los suyos de **Mayordomos de Cuerpo**, vocales de la Junta de Gobierno, por el plazo de tres años, **Don Alberto Gómez de Diego** y **Don Fernando González Casado**.

Finalmente se procedió al relevo en la Alcaldía, pasando a ocupar el cargo de **Alcalde Antiguo**, el hasta entonces **Alcalde Moderno**, **Don Pablo Millaruelo Aparicio**. **Don Rafael Martín Ibáñez**, primer **Diputado** de la Terna de Alcaldes, pasó a ocupar el cargo de **Alcalde Moderno**.

La Terna de Alcaldes queda formada por los **Diputados Don Juan Vázquez de Prada Valares** y **Don Ildefonso Sánchez Ferrero**.



CAPISA

Concesionario Camiones RENAULT

- RECAMBIOS ORIGINALES
- MECANICA - ELECTRICIDAD
- FRENOMETRO
- ALINEADOR DE DIRECCIONES
- CABINA DE PINTURA Y HORNO DE SECADO
- BANCADA PARA CHASIS
- MERCADO DE OCASION

Avda. de Burgos, nº 23 y 50 - 47009 VALLADOLID

Tfnos.: 34 34 44 - 34 34 55

Recambios: 34 34 66

Fax: 37 08 28

Comercial ULSA, s.a.

Maquinaria

Herramienta Protección

Vestuario Profesional

DIRECTOR

Fernando Gómez Ramos

Avda. de Segovia, 139

47013 VALLADOLID

Tfnos.: (983) 27 42 08 - 27 50 66

Fax: (983) 47 55 27



ALONSO BERRUGUETE, 4. Tfno.: 30 05 49 - VALLADOLID

CORECCAL

COOPERATIVA REGIONAL
DE COMERCIALIZACION
DE PRODUCTOS AGRARIOS
DE
CASTILLA Y LEON

C/ Muro, 6. VALLADOLID

LA COFRADÍA DE LAS ANGUSTIAS Y LA CIUDAD DE VALLADOLID



"Civitates Orbis Terrarum". 1593-94. De George Braum. Biblioteca Histórica de la Universidad de Valladolid.

Enrique Orduña Rebollo
Ex-Alcalde de la Cofradía de las Angustias

El tardío reconocimiento honorífico de la condición de Ciudad a Valladolid, realizado por Felipe II en las postrimerías de su reinado, fue un gesto significativo, pero no añadió ningún nuevo factor económico, político o social a uno de los núcleos urbanos más importantes de la España del Siglo de Oro. Valladolid, junto con Sevilla era la ciudad más populosa de Castilla, casi desde los orígenes de las Cortes castellanas había tenido voto en ellas, elegida como asentamiento de la Corte durante largos períodos, sede del tribunal de la Chancillería y de otras altas instituciones del reino, el reconocimiento de la condición ciudadana no supuso más allá de un privilegio puramente nominal, quizá como consuelo por el traslado a Madrid de la Corte.

El prestigioso hispanista francés Bartolomé Bennasar resalta, dentro de los comportamientos sociales de la época, la importancia de diversas instituciones, entre ellas las Cofradías Penitenciales, que estaban insertas en el tejido social urbano, generaban opinión y, como no podía ser menos dado el carácter sacralizado del antiguo régimen, se configuraban como grupos de influencia social, verdaderas fuerzas vivas del panorama local.

El crecimiento y esplendor de Valladolid en el siglo XVI coincide con el origen y desarrollo de las Cofradías Penitenciales: Vera Cruz, Piedad o de los genoveses, Nazareno, Pasión y Quinta Angustia. Sin ignorar el papel importante de todas en el discuir de la historia local, hemos de fijar nuestra atención en la última por su permanencia, (la Piedad primitiva desapareció, la Pasión ha tenido un interregno felizmente recuperado) y su antigüedad, solo superada por la Vera Cruz, a lo que debemos añadir el mayor peso institucional por sus vinculaciones con el Tribunal de la Chancillería, con los dominicos de San Pablo y San Gregorio y por su ubicación desde 1600 en la parroquia de la Catedral.

La Cofradía de las Angustias ha estado desde mediados del siglo XVI insertada perfectamente en la ciudad y ha compartido con ella sus éxitos, sus decaimientos, tribulaciones y conflictos. Nadie podrá decir que se inhibió de su corresponsabilidad ciudadana e institucional cuando era necesaria. La imagen de nuestra Titular ha sido durante siglos el punto de referencia obligado en la devoción de muchas generaciones, que unas veces recurrían a ella pidiendo favores, otras agradeciendo los concedidos y siempre buscando consuelo para sus penas. Este aspecto espiritual, compartido con otras devociones, sobre todo a la Virgen de San Lorenzo, patrona de la Ciudad, es el mejor alegato que puede hacerse para el reconocimiento de la presencia de la Cofradía en la vida vallisoletana.

La contingencia de los aspectos espirituales e institucionales, son los que han configurado su prestigio a lo largo de cuatro siglos y medio, sujeta, como decíamos, a las oscilaciones del entorno en que ha desarrollado su existencia, que no está probada documentalmente hasta el Viernes Santo de 1561, cuando concurren en un acto de disciplina y penitencia cerca de trescientas personas de diversa condición social: Regidores, oidores, escribanos, procuradores, comerciantes, agricultores, etc y acuerdan formar una asociación análoga a las que existían en Granada, Toledo, Avila, Valencia, etc. bajo la advocación de la Quinta Angustia, "conmemorando el dolor que sufrió la Virgen María al contemplar a su sacrosanto Hijo crucificado, y que además sirviera para suministrar consuelo a los pobres, cuidados a los enfermos y a los que morían desastadamente en las calles o en los campos" (Frades).

La sede inicial de la Cofradía estuvo en la antigua calle de santa Clara, actual Torrecilla, al lado de la Iglesia de San Benito el Viejo, equidistante de la Chancillería y del convento de San Pablo. Allí se instaló también el Hospital de la Cofradía, siguiendo la práctica de las demás instituciones cofradiales, fueran o no de penitencia. La Cofradía de las Angustias debió de consolidarse inmediatamente, como se observa por los privilegios y reconocimientos pontificios o de la jerarquía local: Bula de 11 de febrero de 1565 otorgada por el Papa Pío IV, Breves de 15 de mayo y 11 de julio de 1568, expedidos por Pío V, aprobación de los primeros estatutos de 26 de noviembre de 1569 por el provisor de la diócesis, que era de Palencia. Bula del Papa Gregorio XIII de 12 de abril de 1584, que la designa como "Societatis Sanctissimi Crucifixi et Beatae Mariae Quintae Angustiae in oppido Vallisoleti Palentinae diocesis...".

En abril de 1595 se crea la diócesis y al año siguiente, Valladolid obtiene el título de Ciudad. La Cofradía de la Quinta Angustia tiene un desarrollo paralelo a esta si-

tuación; ya tiene un merecido prestigio y un crecimiento importante que la configura pocos años después, en 1605, como la mejor organizada, destacando por el rigor y severidad de sus actos religiosos y procesiones. De su salida el Viernes Santo por la tarde "La más famosa de todas", dirá Pinheiro Da Veiga: "duró más de tres horas y media, con el mismo orden, concierto y distribución y así acabó casi de noche, y lleva muchos más pendones y antorchas, y es cofradía de gente más grave, lo que es más de alabar es el orden y concierto, porque desde que sale hasta que se recoge, no ha de cambiar



Detalle del Plano de Valladolid, dibujado por Ventura Seco. 1738.

de sitio ni cruzar una persona, ni entrometerse otra, porque como tengo dicho, no entran en ellas más que los disciplinantes y hermanos con hachas, y los jueces que los van ordenando".

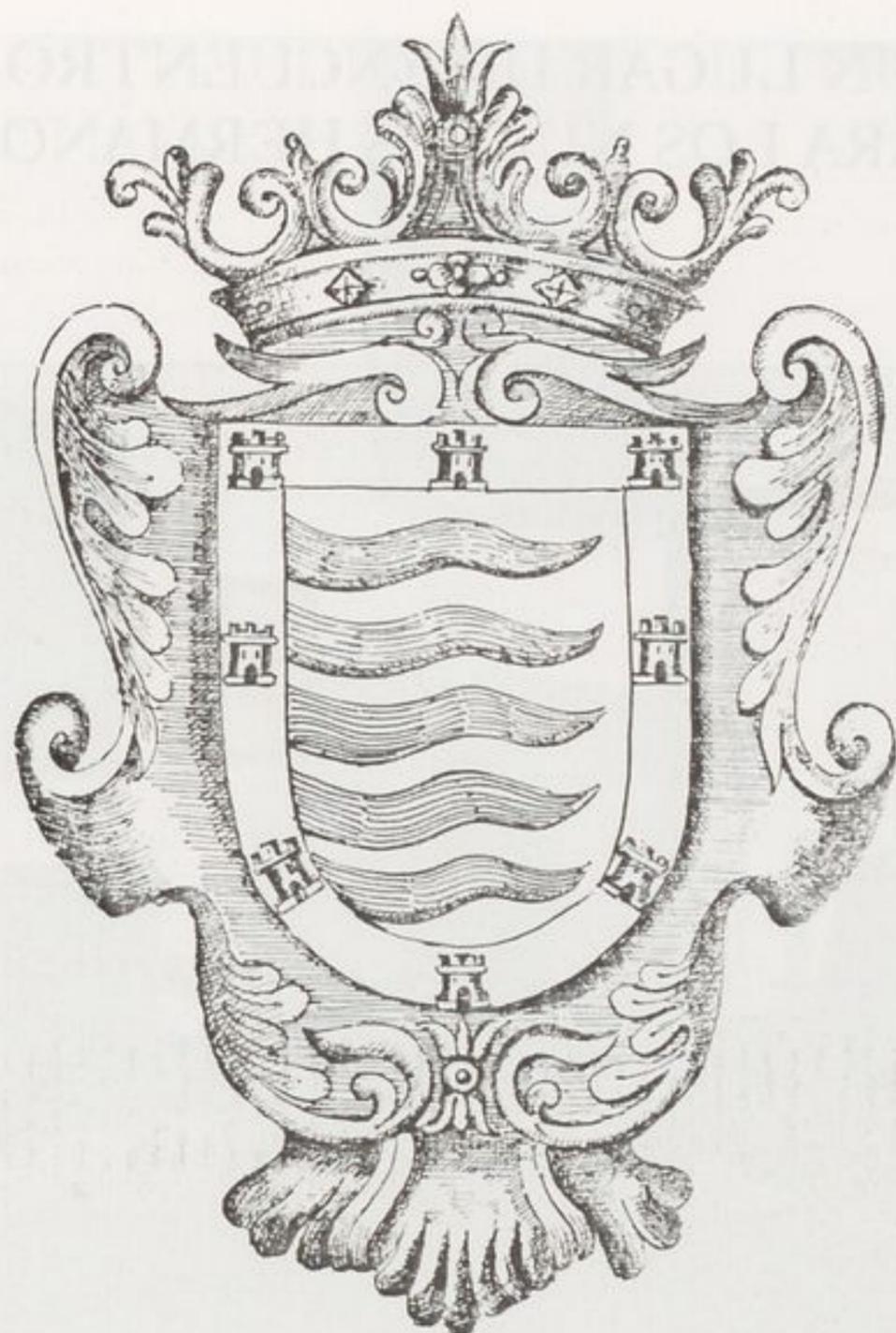
Si en las circunstancias favorables y prósperas de Valladolid la Cofradía de las Angustias había estado presente al lado de la Ciudad, la solidaridad no podía faltar en los momentos difíciles, como el 29 de abril de 1651, cuando la plaga de langosta asoló los campos vallisoletanos y el pueblo a las doce de la noche, sacó a hombros la sagrada Imagen de nuestra Titular, llevándola en procesión hasta San Pablo y al día siguiente a la parroquia de la Victoria donde se hicieron rogativas para erradicar la plaga y cele-

bró una solemne misa con la presencia de todas las autoridades de la Chancillería, Concejo, etc. En mayo de 1691 fue la sequía lo que promovió el traslado extraordinario de la Virgen a San Pablo, ya que la Penitencial era insuficiente para albergar la participación masiva de vallisoletanos en un novenario que se estaba haciendo para pedir la lluvia, pues éstos siempre consideraron, y consideran, como algo muy suyo a la Virgen de las Angustias. La sequía volvió a ser en 1753 la causa de rogativas, novenas y procesiones y cuando el 25 de febrero de 1788 se produjo el desbordamiento del Esqueva que afectó a la Iglesia, inundándola completamente, la reacción del pueblo de Valladolid fue inmediata; así la describe Frades: "El pueblo acudió presuroso a nuestra Iglesia, trasladaron con el mayor orden la Imagen de Nuestra Señora a la capilla de San Juan Evangelista de la Catedral y Jesús en el sepulcro al convento de San Diego... Durante la estancia de la sagrada imagen de la Virgen en la Catedral se despertó el sentimiento de profunda veneración, que apercibió dormido en estos tiempos, siendo constantemente visitada y con especialidad en los días del novenario que allí se organizó".

Conocemos las relaciones con el Municipio de Valladolid en el siglo XVIII, que son prácticamente las de trámite, presididas siempre por la más exquisita cortesía, así vemos la presentación en 1758 del depositario Pedro Jiménez al objeto de percibir el producto del censo que tenía la Cofradía sobre la Ciudad de Valladolid. Trámites que se reproducen en 1777 y 1796. En 1788 aprueba el Ayuntamiento el expediente de solicitud de la Cofradía para reparar un muro a consecuencia de las inundaciones. De la misma fecha es la petición de permiso al Municipio para llevar de nuevo procesionalmente la imagen de la Virgen y del Santo Sepulcro a su iglesia, descrito anteriormente. Estas peticiones fueron resueltas favorablemente para la Cofradía, no así en 1791 cuando denegó el Ayuntamiento la entrega de bancos de terciopelo para las honras fúnebres de la Marquesa de Camarasa, insigne devota de la Virgen de las Angustias y protectora de su Cofradía.

Una situación delicada fue la de 1808 con la suspensión de las procesiones, pero en 1810 la probada capacidad de supervivencia de la Cofradía se manifestó una vez más al ordenar el General Kellerman a todas las Penitenciales que asistiesen el Viernes Santo 21 de abril a la procesión del Santo Entierro con sus imágenes, congregándose con ellas en la Iglesia de las Angustias dos horas antes de la prevista para salir desde allí en procesión.

Pese a estas circunstancias, la Cofradía de las Angustias mantuvo el prestigio y el equilibrio, como lo prueba el hecho de que en la Semana Santa de 1837, pese al radicalismo político del momento, la organización de la consolidada procesión del Viernes Santo desde las Angustias, tuvo un significado especial por la colaboración y el esfuerzo del Alcalde constitucional de la Ciudad Dr. Campesino y Lozar desde cuya época arranca la costumbre de que esta primera Autoridad popular fuese la encargada de hacer las invitaciones. Con el paso de los años y los cambios generacionales, las festividades de Semana Santa entraron en decadencia, volviendo a la situación anterior de procesiones individuales que no se modificaría hasta la reforma de Gandásegui en los años 20 que retomó la idea de la procesión del santo Entierro, saliendo de la Iglesia de las Angustias y terminando en ella, situación que paulatinamente se fué modificando



Escudo de la Ciudad de Valladolid. S. XVIII.

por razones de organización de la propia procesión, por la asistencia masiva de cofrades y la presencia de numerosos pasos que impedirían conservar la iniciativa de 1810, 1837 o incluso 1929. El sólido prestigio de la Cofradía de las Angustias impide en entrar en debates pueriles sobre prioridades.

Como favorable perspectiva hay que señalar la reciente y decisiva aportación de la Junta de Castilla y León a la restauración de la Penitencial, obra de singular importancia y elevado coste que ha garantizado la conservación del monumento y su conjunto, afectado por el paso de los años, para muchos más y que sin temor a exagerar ha supuesto la salvación de la Iglesia, mérito imputable a la administración regional.

La Cofradía de Nuestra Señora de las Angustias, con su ejecutoria centenaria, no puede ser extraña a la conmemoración del IV Centenario de la Ciudad, no solo por su discurrir paralelo, sino por estar entrañablemente inmersa en la vida de la misma, lo que explica y justifica, no solo que participe del sentir general, sino que forme parte de la misma efemérides, ofreciendo una muestra de sus tesoros histórico-artísticos para que los vallisoletanos rememoren su historia y los visitantes la conozcan.

UN LUGAR DE ENCUENTRO PARA LOS NUEVOS HERMANOS



La Junta de Gobierno

Durante este año se han terminado las obras de acondicionamiento de la casa número 6, antigua casa destinada a vivienda, primero del Capellán y luego del Sacristán (cuando estos cargos gozaban de remuneración en especie a cargo de la Cofradía). El viejo edificio fué completamente demolido durante las obras de restauración de la Capilla, limitándose la reconstrucción posterior al tejado y fachada principal en cuanto al exterior; y en cuanto al interior, a los forjados y estructura de la escalera.

La Junta de Gobierno consideró, en su día, la necesidad de recuperar este espacio para el establecimiento de la **Casa de Hermandad**, y así lo propuso a la Junta de Hacienda, que lo aprobó, iniciándose las obras el año de 1995 y culminándose para el Domingo de la Trinidad.



Cofrades ante la Casa de Hermandad.

Para quienes no la conocen, la **Casa de Hermandad** consta de planta de calle destinada a portal (que se había acondicionado para su uso el año anterior) y que presta servicio actual de Sacristía, en tanto no se culmine la obra destinada a esta última dependencia, y tres plantas altas. Una escalera da acceso a las plantas altas y, además, al Palco de Alcaldes y al Corillo alto de la Capilla, dependencias a las que necesariamente debe accederse desde la casa.

En la primera planta se han establecido las oficinas de Alcaldía, Secretaría y Depositaria. La segunda planta se destina a sala de reuniones, dando, además, acceso al Coro de la Iglesia; y la última planta, bajo cubierta, se destina a archivo y sala de investigación y se proyecta instalar un Centro de Documentación sobre Cofradías.

La Junta de Gobierno considera que en el proceso de recuperación integral de los espacios de los cuales dispone nuestra Iglesia, se ha dado un paso importante dotando a la Cofradía de un espacio social necesario para el desarrollo y fortalecimiento de los vínculos entre los hermanos. La **Casa de Hermandad** es, ante todo, un lugar de encuentro entre los cofrades. Una Entidad participativa como es nuestra Cofradía, requiere de un espacio físico adecuado, no sólo para ubicar una creciente estructura de archivo, documentación, oficinas, etc; sino para que podamos reunirnos más a menudo en un lugar que reúna las mínimas condiciones para ello.

Con la **Casa de Hermandad** se ha recuperado para uso y utilidad de la Cofradía un espacio del que no se disponía antes. La Junta de Gobierno quiere hacer notar que estas iniciativas tienen por objeto recuperar la utilidad de espacios que, después de las obras acometidas por la Junta de Castilla y León, no tienen las condiciones necesarias para su uso por la Cofradía.

Lo que ha venido haciéndose en la **Casa de Hermandad** es fruto del esfuerzo solidario de todos los Cofrades. La obra se ha hecho sin ayuda ni apoyo externo. El coste total de la obra ha sido de cinco millones de pesetas. Con fondos propios y donativos de ha hecho efectivo el pago de tres millones y medio de pesetas. Quedan, pues, por pagar, millón y medio de pesetas.

El Cabildo General de la Cofradía adoptó el acuerdo de proveer a las necesidades de las obras, por medio de una **cuota mensual**, domiciliada por banco, en la **cuantía voluntaria** que cada Cofrade estime preciso, a pagar durante el período de **un año**. Con estas aportaciones, la Junta de Gobierno confía no sólo en poder pagar el resto de la obra pendiente, sino también en allegar fondos que nos permitan mantener la iniciativa en la recuperación de los espacios disponibles.

Invitamos a todos los hermanos a conocer y participar en la vida de nuestra Cofradía, lo que, confiamos, será más fácil con este lugar de encuentro recién inaugurado.



ENTREVISTA A LA CAMARERA MAYOR



"Marichu", con nuestro colaborador Miguel de Guevara.

Miguel de Guevara

Doña María Adela Jurado ("Marichu" para todos nosotros) es, desde hace dos años Camarera Mayor de la Cofradía, perteneciendo, desde hace décadas, al entrañable Cuerpo de Camareras de nuestra Cofradía. Este año queremos contar con su conocimiento, su memoria, y su cariño para la Virgen y para todo lo que tenga que ver con la Penitencial. Como siempre, con su elegante hospitalidad, nos recibió en su casa. En la entrevista estuvo presente su marido, el Doctor Cámpora, que fue Alcalde Antigo en 1963, Cofrade muy querido por todos y que, por razones de salud, no nos puede acompañar en la vida cofradiera tanto como él y nosotros quisiéramos.

P.- Marichu, en primer lugar, háganos un balance de lo que supone tantos años en la Cofradía.

R.- Para mí, el pasado en la Cofradía tenía aspectos estupendos. Estábamos muy unidos, como una piña, lo mismo las Camareras que los Alcaldes que eran fenomenales y se portaban muy bien con nosotras y nos tenían muchísima consideración. En aquella época las Camareras teníamos más actividades: servíamos dos veces al año co-



midas en el Hospital de Esgueva. Soy Camarera de la Virgen desde el año 51. Recuerdo que estábamos encargadas de una academia que montó la Cofradía para enseñar a las chicas mecanografía. Academia (apostilla el Doctor Cámpora) que fundó, siendo Alcalde, Félix Fernández Tejedor) y se entraba por dentro y fuera de la Iglesia, pues estaba ubicada la escuela en la actual sala de carrozas.

P.- De todas las personas con las que se ha relacionado en la Cofradía, ¿Cual son las que más le han dejado huella?

R.- Fundamentalmente, Doña María Antonia Mantilla. Fue la anterior Camarera Mayor y nos mantenía a todos muy unidos, era una persona educadísima que siempre nos colmaba de atenciones. Una gran señora. Tengo también un gran recuerdo de la Señora de Represa, la madre de los Represa.

P.- Nos contaba el año pasado Don Mariano Vázquez de Prada una anécdota de una Semana Santa que se fueron a Portugal y que, en el fondo se arrepintieron, e hicieron firme propósito de no abandonar Valladolid en Semana Santa. ¿Cómo valora este afán por cambiar de aires que lleva a la gente a masivas vacaciones en Semana Santa?

R.- Me acuerdo perfectamente y lo valoro muy negativamente, y eso que me apasiona la Semana Santa sevillana. A mí me hubiera gustado mucho ir a Sevilla a ver vestir a la Virgen Macarena, pero no he ido por no dejar a mi Virgen sola. Este es el motivo por el que, a excepción de lo de Portugal, ni me moví ni me muevo en esas fechas.

P.- Díganos algo más del funcionamiento de antaño de las Camareras.

R.- Aparte de lo dicho, en Semana Santa teníamos una reunión con todas en la casa de la Camarera Mayor, para decidir lo que era necesario hacer antes de la Novena, y para preparar los enseres de la misma. Recuerdo que teníamos dos mujeres que nos ayudaban a limpiar la plata, a las cuales pagábamos. Limpiábamos las sabanillas del Altar de la Virgen, como actualmente hacemos. Entonces, y hoy, cada Camarera tenía

su Altar, teniendo la Camarera Mayor el Altar de la Señora. Hoy también tengo a mi cargo el Altar del Cristo de los Carboneros, del que era su Camarera desde el año 51, y al que tengo muchísimo cariño. Entonces y ahora, como es tradicional en la Novena, ponemos la mesa petitoria. A ella invitamos a las Señoras que tienen devoción a la Virgen de las Angustias. No me canso de repetir lo importante que son las aportaciones económicas pues, desengañémosnos, a la Cofradía, sólo la mantiene sus cofrades. Ahora la Cofradía está llevando a cabo diferentes proyectos, la casa de hermandad, la sacristía, el salón de cabildos, que tengo muchas ganas de verlo acabado. Hay que concienciar a la gente que todo es nuestro, que lo debemos de mantener y que queda aún mucho por hacer.



El matrimonio Cámpora.

P.- ¿Cuántas Camareras son ahora?

R.- Somos las siguientes: María Dolores Pintó, María Inés Romón, María Teresa Vázquez de Prada, Caritina Matesanz, María Dolores Carnicer, Carmen Ferrández y yo. Aunque ahora tenemos menos cosas que hacer, quedando, por ejemplo, exentas de los adornos florales etc., somos pocas Camareras. La Cofradía debería nombrar más Camareras y proceder a una renovación paulatina del Cuerpo, ampliándolo. Las Camareras antiguas somos perpetuas, pero las modernas, fueron nombradas por tres años y ya llevan siete. Debería entrar gente joven, al igual que ha ocurrido en la Comisaría, quizá no de una manera drástica, pero integrando a hermanas cofrades de más de treinta años, ya con una cierta posición y formación.

P.- Marichu: ¿Cómo ve la situación actual de la Cofradía?

R.- Veo mucha gente joven. La gente mayor ha dado mucho a la Cofradía y procuramos seguir dándolo. Pero necesitamos gente joven que recoja los valores espirituales

de la Cofradía, y sepa luchar por ellos. Y ésto, sin duda, lo estoy viendo en la Cofradía.

P.- ¿Cuáles son los cambios que ha observado en el desarrollo de la Novena?

R.- Los tiempos han cambiado. Antes iban por riadas a la Novena de las Angustias. Me acuerdo de pequeña cuando iba con mi madre la muchacha nos llevaba unas sillas plegables para poder sentarnos, pues estaba el templo abarrotado. Eso ahora ya no pasa, como no pasa en la misa dominical o en la Salve sabatina. Bien es verdad que hemos recuperado fiestas religiosas que apenas se celebraban como la fiesta de la Alegría. Es una fiesta (en palabras del Doctor Cámpora) familiar para la Cofradía y es encantadora.

P.- Señora Camarera Mayor. Su opinión de las actuales procesiones en las que participa nuestra Penitencial.

R.- El Martes Santo del año pasado ha sido muy positivo pues se ha incrementado la participación de señoras con mantilla. El marco del Palacio de Santa Cruz es incomparable. La procesión de la madrugada del Viernes Santo ha cambiado muchísimo. Antes hacíamos una procesión corta por los alrededores de la Iglesia, con Don Remigio rezando el Rosario. Ahora tiene un auge tremendo. Para mí es la mejor procesión, de una autenticidad enorme. Esta procesión salió adelante en la Alcaldía de Pedro Vázquez de Prada y Juárez. La procesión del Viernes qué decir, es muy larga y hay que buscar soluciones. Respecto a los sucesos del año pasado, lo que pasó fue tremendo. No pude ir por razones familiares de salud y cuando me lo contaron, la única cosa que se me ocurrió fue echarme a llorar desconsoladamente. De la procesión de las mujeres, la de la Soledad, precisamente se ha visto perjudicada por la desmesura del Viernes. Antes, cuando la Procesión General de la Pasión era más corta, acudían miles de vallisoletanas a acompañar a la Señora de las Angustias.

P.- Hablando de la Virgen. ¿Qué imagen tiene de la Virgen?. ¿Abogaría porque volvieran los cuchillos?

R.- La imagen que tengo en mi mente, es la Virgen con cuchillos. Abogaría por que se pusieran de nuevo en su mano siempre que no dañen la talla. Tengo tanta devoción a la Virgen que porque no se estropee podemos sacrificarnos y verla sin la representación simbólica de los Siete Dolores.

P.- ¿Cuál se su momento más íntimo en la Semana Santa?. El que más recuerda.

R.- El momento más íntimo para mí, es tal vez el más sencillo: cuando bajan, finalizadas todas las procesiones, a la Virgen del paso de ruedas y la trasladan los Comisarios al Camarín. Es, incluso más emocionante que el solemnísimos acto de traslado del Camarín al Altar Mayor el último día de Novena. También son muy emotivos los momentos en que se canta la Salve a la Virgen y entra la Virgen al templo a los acordes de la Marcha Real.

P.- Unas palabras, para finalizar, para los hermanos de la Cofradía, a modo de broche.

R.- Que hagamos todos lo posible porque la Cofradía vaya adelante por encima de todo, que nos deshagamos de todo por el amor a la Virgen y a la Cofradía.



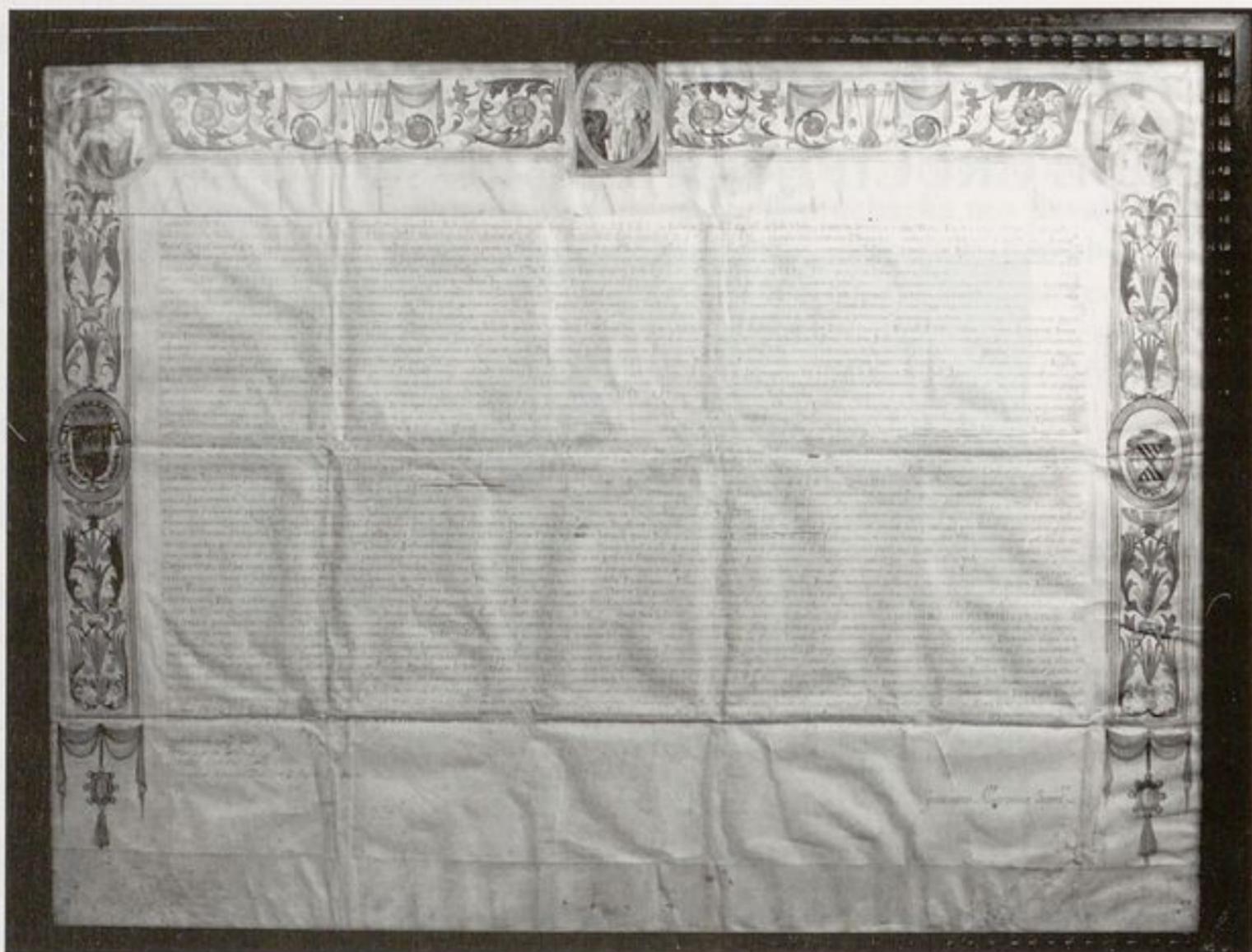
COFRADÍAS HERMANAS: LA ARCHICOFRADÍA DEL CRUCIFIJO MILAGROSO DE ROMA



*Ignacio Miranda Peña
Comisario de N^a. S^a. de las Angustias*

La Iglesia de San Marcelo de Roma, enclavada en pleno centro de la Ciudad Eterna, acoge desde el Siglo XIV un valioso crucifijo venerado ininterrumpidamente por fieles de diversa condición y procedencia, en torno al cual los devotos se han venido agrupando desde entonces en compañía, cofradía y archicofradía hasta llegar a nuestros días. Como símbolo inequívoco de la salvación y liberación de los cristianos, la cruz expuesta en este templo reafirmó su significado tras salir indemne de varios aprietos y atribuirle la tradición el cese de una gran epidemia.

Aunque resulta un hecho desconocido para la mayoría de los hermanos, la Cofradía Penitencial de Nuestra Señora de las Angustias ha tenido un vínculo histórico documentado con la Archicofradía del Crucifijo. Una bula que aún se conserva en nuestro



Bula de Alejandro Farnesio.

templo, fechada en 1583, constata la agregación de la Penitencial a la romana del crucifijo, promovida por el entonces cardenal Alejandro Farnesio.

El prelado italiano, que fue Obispo de Ostia y vicecanciller de la Santa Romana Iglesia, según recoge el documento, llevó a cabo la filiación entre ambas cofradías con la ayuda de los custodios y camareros del Crucifijo milagroso. Una de las resoluciones impuestas por Farnesio obligaba a enviar cada año a nuestros hermanos romanos un cirio de cera virgen de una libra, que se entregaría en la Fiesta de la Cruz de septiembre.

Igualmente, una bula recoge en su contenido la confirmación de las indulgencias concedidas por Gregorio XIII, en junio de 1573, a la Archicofradía, de las cuales también somos beneficiarios. El socorro a enfermos y pobres, el entierro de difuntos, dotar a doncellas desvalidas y recitar el Oficio Divino son algunas de las obras piadosas indulgenciadas. Además, la relación establecida en aquellos años entre ambas cofradías vuelve a suscitar la tesis más que probable, a falta de sólidas pruebas escritas, del vínculo de nuestra hermandad con la Orden de Siervos de María. No en vano, los servitas regentan desde 1369 el templo dedicado a San Marcelo, en uno de cuyos anexos se encuentra el convento que es sede general de la orden.

Otro hecho histórico que avala este nexo se refiere a la existencia de una notable espiritualidad mariana en numerosas localidades de Castilla, sobre todo bajo la advocación de la Dolorosa. Los servitas sostienen que, mediante su orden tercera y algunas

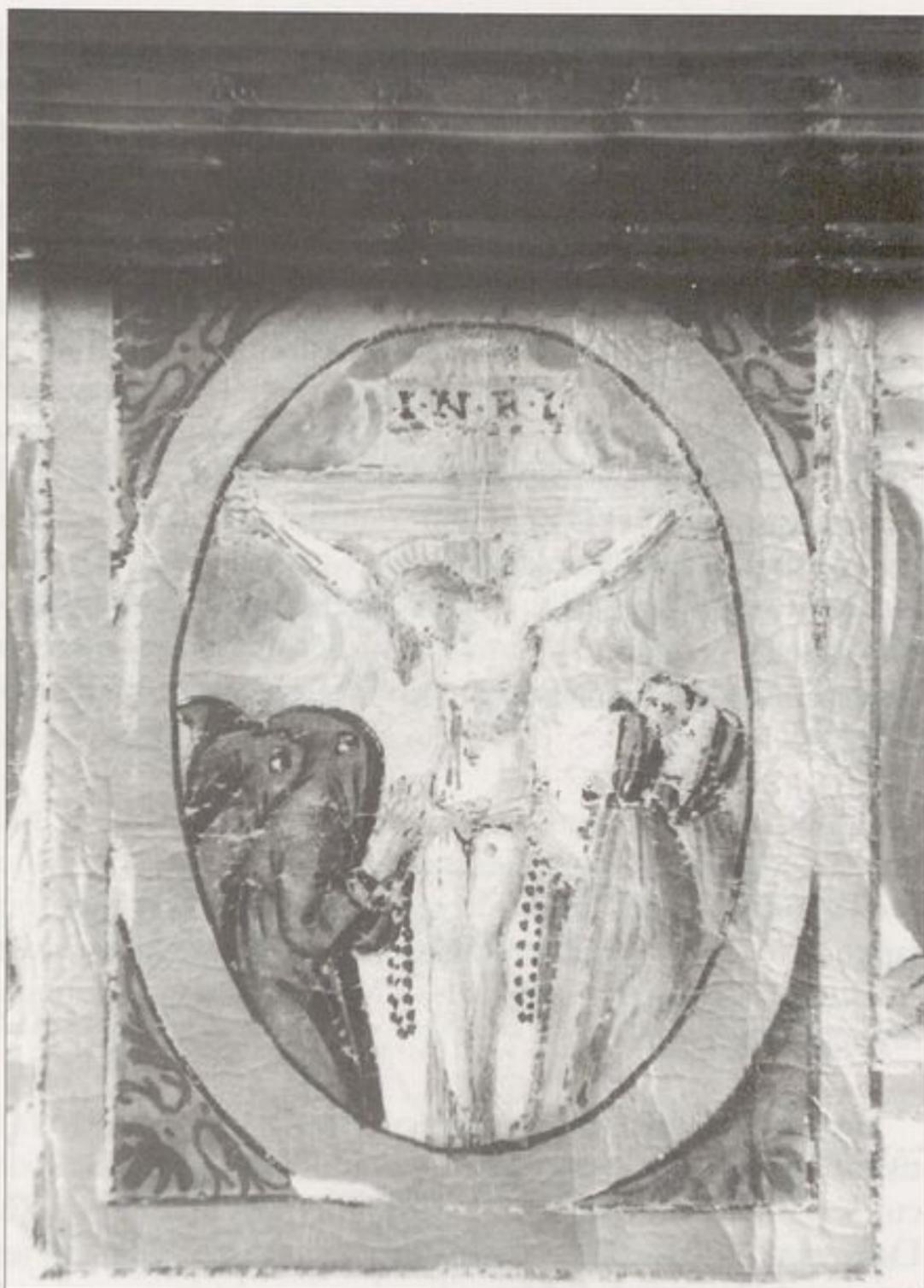
cofradías, lograron una fructífera expansión por España, llegando a fundar comunidades en un centenar de ciudades y pueblos.

La iglesia que atienden en Roma es una de las de mayor antigüedad e importancia de la capital, categoría que testifican los privilegios concedidos por varios pontífices. Su Santo titular fue el papa encargado de reorganizar la comunidad cristiana de la capital imperial tras la persecución de Diocleciano y, según distintos relatos, terminó sus días en un establo de posta donde fue confinado como esclavo por el tirano Majencio.

Entre sus primitivos muros fue elegido papa Bonifacio I, y ya en tiempos de San Gregorio Magno se celebraba allí la estación cuaresmal. Otros pontífices pusieron especial empeño en conservar y restaurar todo el edificio.

Pero en la madrugada del 23 de mayo de 1519 la gloriosa historia del templo servita se tornó en enorme desgracia. Un atroz incendio destruyó todas las naves, excepto algunas columnas, paredes y pinturas. El Milagroso Crucifijo quedó providencialmente a salvo de las llamas erigido sobre el altar mayor. Así surge una devoción masiva hacia la cruz entre los feligreses romanos que se difunde con gran celeridad, pasando la imagen al cenobio colindante de modo transitorio.

De inmediato comienza la reconstrucción de la iglesia, en la que intervienen reputados nombres de la escultura y arquitectura renacentistas como Jacobo Sansovino y Antonio da Sangallo. La cuarta capilla del lado derecho alberga el Crucifijo, bajo una bóveda pintada con escenas de la Creación, mientras los sepulcros de los cardenales Rinaldi y Grano yacen a ambas manos. La veneración prosigue cuando en 1522 una virulenta peste se desata en Roma. Ante la calamitosa situación, el cardenal titular de San Marcelo, el español Raimundo Vich, decidió organizar una solemne procesión peniten-



Detalle de la Bula.

cial por los barrios de la ciudad para implorar la clemencia divina. Nobles y religiosos, hombres y mujeres, niños y ancianos componían el cortejo que acompañaba a la sagrada imagen, según reflejan los cronistas de la época. Descalzos y cubiertos de ceniza, los fieles suplicaban misericordia al Crucifijo entre lamentos y gritos de dolor.

Durante los dieciséis días de procesión, la cruz fue portada a hombros por los devotos. El recorrido finalizó en la todavía inconclusa basílica de San Pedro. Los testimonios escritos son rotundos a la hora de señalar que la epidemia remitía por donde la efigie pasaba.

Este segundo suceso milagroso en el devenir del Crucifijo conmocionó a los creyentes romanos. El propio cardenal Vich, junto a una reunión de aristócratas, funda la denominada Compañía del Santísimo Crucifijo, luego constituida en Confraternidad, cuyos estatutos aprobó Clemente VII en 1526. Entre los fines de la Cofradía se incluye propagar la devoción a la imagen titular mediante la práctica de cultos. A la amplia actividad religiosa se añaden obras benéficas y sociales, como cuidar a enfermos, pobres y peregrinos.

Julio III, en 1550, otorga una nueva licencia: liberar todos los años un condenado a muerte con motivo de la fiesta de la Cruz en mayo y septiembre. Una década después, Pío IV ratificó todos los privilegios concedidos con anterioridad y eleva la hermandad al rango de Archicofradía. Precisamente, su sede se traslada en ese decenio a un Oratorio situado en la misma Plaza de San Marcelo, en cuyo altar se venera un Crucifijo que es réplica del original.

Ya en este siglo, el papa Benedicto XV creó en 1918 la Pía Unión Primaria del Santísimo Crucifijo, a la que dotó de beneficios espirituales con la intención de fomentar el culto al misterio de nuestra redención y honrar a Cristo Crucificado y a la Virgen de los Dolores. La devoción al Crucifijo se circunscribe hoy al templo de San Marcelo, puesto que el Oratorio ha sido utilizado como sede sucesiva de un centro musical, de las Hermanas de Betania y de la Congregación de Misioneras de Jesús Divino sacerdote. Desde los años cincuenta la pervivencia de la Cofradía se ha caracterizado por un cierto declive, atenuado en 1983 con la reconstitución de la misma para festejar el Año Santo.

La Archicofradía organizaba ceremonias de gran fasto para celebrar los Años Santos, procesionando por las calles de Roma la imagen titular con una intensa religiosidad. El Milagroso Crucifijo ha sido objeto de ingentes manifestaciones de fe a lo largo de esta centuria, en los Años Marianos y en el Jubileo de la Redención. También cabe mencionar, por último, que durante la II Guerra Mundial le fue tributado un triduo para pedir el final de la contienda. Después fue expuesto por Juan XXIII en otro triduo, preparatorio del Concilio Vaticano II y llevado en procesión a San Juan de Letrán.

Hasta aquí he tratado de evocar la existencia de una cofradía coetánea a la nuestra, aún dentro de persecuciones bien distintas, con el único propósito de ensalzar la fe común en el Padre y en su Reino, vínculo principal y verdadero entre los cristianos.

La costumbre lleva camino de convertirse en tradición. Como otros años, abriremos las páginas de este anuario a relevantes personalidades del mundo cultural vallisoletano que quieran compartir con nosotros la religiosidad y la estética de nuestra Semana Santa y más concretamente, la de nuestra Penitencial. Este año colaboran Amelia Gallego de Miguel, historiadora del arte, prolífica investigadora de la rejería castellana, autora de múltiples libros, monografías y artículos científicos; es directora honoraria del Museo de Bellas Artes de Salamanca y Académica correspondiente, entre otras, de la de Bellas Artes de San Fernando de Madrid. Mariano Cubillas Recio, Profesor de la Universidad de Valladolid, es autor igualmente de numerosas publicaciones científicas. Pertenece a la Escuela que ha renovado la ancestral disciplina del Derecho Canónico. El Doctor Cubillas Recio es una autoridad reconocida en lo que hoy se denomina el Derecho Eclesiástico del Estado. Andrés Quintanilla Buey, poeta y escritor, ha logrado múltiples premios de poesía, teatro y narrativa (Ciudad de Valladolid, Ciudad de San Sebastian, Círculo de Poetas y Escritores Iberoamericanos de Nueva York...). Tiene una prolífica obra de poesía ("Instantes", "La luz encerrada", "El día que enterraron a Antonio Arana", etc.), y prosa ("La escalera en el aire" entre otras).

TRES TEMAS EN TORNO A NUESTRA SEÑORA DE LAS ANGUSTIAS

Amelia Gallego de Miguel

Cuando Alfredo Allué, con ilusión y entusiasmo realmente admirables, me invita a colaborar en esta Revista, pienso cual de los temas que yo elija puede resultar de un mayor interés para sus lectores, y así dudo si referirme en ella a alguno de mis "hallazgos", concernientes a la historia de la Iglesia de Nuestra Señora de las Angustias, o a la vida y estatutos de las viejas cofradías, o hacer sencillamente una relación personal, sobre mis recuerdos en torno a la devoción de la Virgen.

En el primer supuesto podría referirme a la hechura de las dos rejas que cierran la Capilla de Nuestra Señora y la del Cristo de los Carboneros, pues pese a su sencilla apariencia, son exponentes no sólo de la devoción, sino también de la munificencia de algún ilustre cofrade, miembro de esta cofradía, custodiadora de las preciosas imágenes. Efectivamente, las contrata en 1670 con el rejero Juan de Ligonde, Don Agustín de Montejano, agente de negocios de la Real Audiencia. En la misma línea el balcón en ángulo desde el que las autoridades de la Cofradía presenciaban los desfiles procesionales, y las ventanas de la hermosa fachada, realizadas en 1605 por los rejeros Matías y García Ruiz, son el complemento más idóneo de este edificio que se termina en 1604, época en que la ciudad, por el soplo de los aires contrarreformistas, se estaba convirtiendo en un inmenso templo.

Acaso unos y otros -rejas y balcón- han pasado desapercibidos a muchas personas que se han acercado al templo como devotos o simplemente como turistas.

Por otra parte, alguna de las normas vigentes referidas a la convivencia entre los cofrades, entroncan bien con las de las viejas cofradías medievales, aquellas que comenzaron agrupando a cofrades del mismo oficio con fines religioso-benéficos -ayuda en la enfermedad, exequias, entierros, socorro a viudas y huérfanos (la muerte era también entonces para los pobres un negocio caro)-, a los que pronto se van uniendo los profesionales -talleres, competencia, la defensa ante el poder constituído- de manera que la cofradía religiosa fué derivando hacia la cofradía gremial, y más tarde al gremio, cuando priman intereses del oficio, económicos y técnicos.

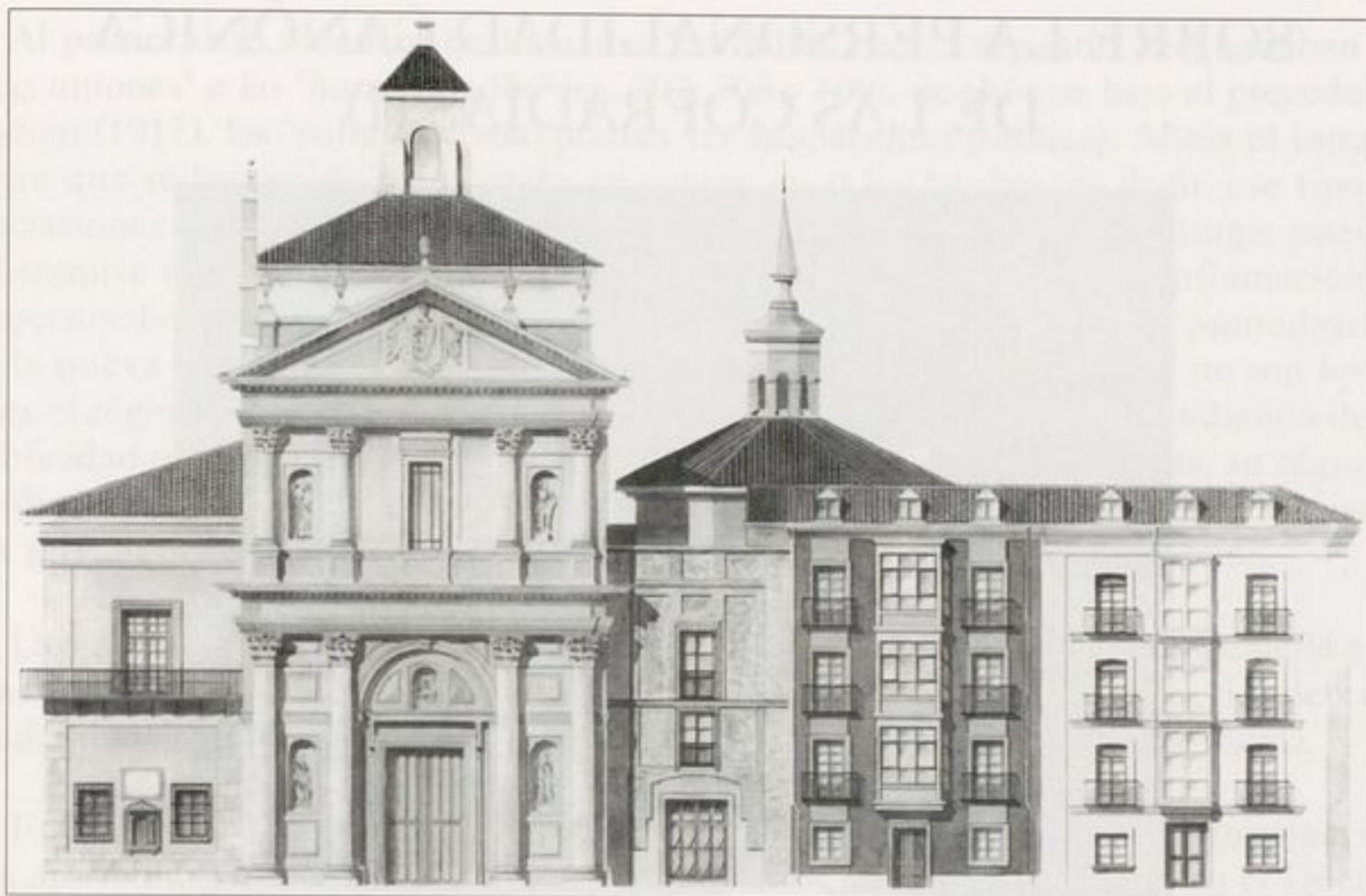
En Castilla, a finales del Siglo XV, hay ya un verdadero monopolio de los gremios que se desligan de las Cofradías, cuya independencia coincide con el reinado de los Reyes Católicos. Algunos conservan las cofradías como organizaciones paralelas, de carácter religioso y afiliación voluntaria, pero también surgen nuevas cofradías desligadas totalmente de las gremiales con constituciones en las que priman los fines religiosos y de convivencia fraterna. Tal es el caso de la de Nuestra Señora de las Angustias, cuyas primeras constituciones o estatutos son de 1569. Acogen a cofrades sin distinción de oficio que se agrupan unidos por la devoción a las hermosas imágenes que están siendo esculpidas por la gubia de los escultores castellanos que van a llenar, en los siglos XVI y XVII, un importante capítulo de la escultura española; imágenes que acompañadas por las cofradías desfilarán por las calles de la ciudad convertida ya en un inmenso templo.

Finalmente, a estos dos temas -se supone que más objetivos- se une mi vinculación desde que era niña, a una imagen a la que mi padre profesaba devoción especial, acaso por el recuerdo de otra con la misma advocación -los Dolores de María- que existió en el entorno de su infancia.

La Novena de la Virgen -así se denominaba en nuestra casa la Virgen de las Angustias, como si se le quisiera dar un carácter de exclusividad- era una cita inaplazable; y es uno de los recuerdos más lejanos de mi niñez, la entrada de la mano de mi padre en la capilla-camarín de la Virgen por una puerta lateral. Era tal el gentío, que a duras penas llegaba yo a ver a la imagen y sólo su entorno de luces, plata y flores. Creo que rezábamos las preces repetidas de una segunda novena, para lo que a veces debíamos esperar en la calle a que salieran la personas que habían asistido a la primera que era la más solemne.

Recuerdo a Don Remigio Arconada, amigo y compañero de mi padre en la Escuela Normal, con su rostro redondo, sus gafas pequeñas, revestido con el roquete blanco, que rezaba esta novena con disimulado apresuramiento, pues realmente se había hecho tarde, casi noche.

Las monedas que mi padre nos daba para que las pusiéramos en la bandeja grande de plata de la mesa petitoria, eran recompensadas con estampas de la Virgen, y éste es



Iglesia de Ntra. Sra. de las Angustias. Berta Carpintero Val/Mario Castrillo. (Esc. Arquitectura de Valladolid).

otro de mis nítidos recuerdos, como también, ya en la calle, el aire fresco de la primavera vallisoletana, a veces temprana.

Es lo cierto que aquella costumbre de asistir a la Novena de la Virgen estaba tan arraigada en mí, que con otra compañía, no menos querida, seguí recorriendo el camino.

Un Viernes de Dolores, viajando desde Santiago de Compostela a Valladolid, en busca de las vacaciones de Semana Santa, tuvimos un grave accidente en la carretera. Ninguno pusimos en duda que fue la Virgen de las Angustias - a la misma hora alguien encomendaba su cuidado en el último día de la Novena un viaje que siempre se le antojaba peligroso- la que hizo que saliéramos sólo con alguna fractura de aquel percance, que pudo ser mucho más grave.

Algunas semanas después, ya recuperados, recibimos una hermosa lámina, una fotografía en sepia de la Virgen, en cuyo respaldo don Remigio Arconada había escrito algo que era como una autenticación notarial de lo sucedido.

A pesar del tiempo transcurrido, cada Viernes de Dolores vienen a mi recuerdo la protección de la Virgen aquel día, la devoción de mis padres, su cariño, en una mezcla de sensaciones gratas, tristes, dulces... que no me dejan pasar inadvertido el día de la Virgen de los Dolores.

SOBRE LA PERSONALIDAD CANÓNICA DE LAS COFRADÍAS (I)



Fachada de la Universidad: El Derecho Canónico

L. Mariano Cubillas Recio
Profesor Titular de Derecho Eclesiástico del Estado

Después del Código de Derecho Canónico (C.I.C.) de 1983, se contempla una tipificación que puede suponer, debe suponer, en nuestro criterio, una nueva reclasificación de las personas morales y de las asociaciones de fieles. Se distingue, ahora, entre públicas y privadas. En ambos casos se puede adquirir la personalidad jurídico-canónica, a diferencia del Código precedente (1917), según el cual sólo podía adquirirse personalidad jurídica-canónica pública mediante decreto formal de erección, sin perjuicio de existir otras categorías como las simplemente aprobadas.

Al primer caso accedían las llamadas "cofradías", en el segundo, se quedaban las "pías uniones" o las "hermandades" (cc. 707, 708 y 100). de ahí que bajo el precedente Código (1917), las "cofradías" sólo podían ser asociaciones públicas. Ahora el interrogante que se ha venido planteando, se centra, en si los hechos, es decir, ese tipo de asociaciones surgidas al amparo de la anterior legislación, o que puedan surgir, pueden subsumirse en las nuevas categorías previstas. En ese caso, con una conformación de su personalidad distinta a la que venían gozando, o soportando, hasta la promulgación de la nueva legislación. Las consecuencias de su ubicación categorial no son leves, pues el régimen jurídico al que han de someterse será, uno u otro, dependiendo de su publicidad o privacidad. En un caso, si se trata de asociaciones públicas, su régimen jurídico es de Derecho Común Canónico y estatutos; en otro, si se trata de asociaciones privadas, su régimen lo constituyen los propios estatutos de la asociación.

Dos elementos pueden ilustrarnos acerca de cuál puede ser su más razonable calificación, cuando no su marco jurídico más adecuado. Se trata, creemos, del derecho fundamental de asociación y la representatividad eclesial asumida y reconocida.

En cuanto al derecho fundamental de asociación, calificado así por la doctrina, con una apoyatura clara en las declaraciones conciliares, de forma particular en el Decreto conciliar *Apostolicam actuositatem* -Concilio Vaticano II-, ha servido, como era de esperar, para una redacción distinta del nuevo C.I.C. (1983), cuando entendemos reflejado ese derecho de asociación en la tipificación que ese Código hace, al recoger tres clases de asociaciones de los fieles: asociaciones públicas, asociaciones privadas con personalidad jurídico-canónica y asociaciones sin esta personalidad.

Con esa tipificación se produce una profundización en el ejercicio del derecho de asociación, aunque por lo que se refiere a las "asociaciones públicas", deberíamos reconocer que éstas no son propiamente un instrumento de realización del derecho asociativo o, al menos, lejanamente puede hablarse de tal cosa -cuando en su origen nos encontrásemos con el acuerdo de los fieles-. Las asociaciones públicas no son inmediatamente realización del derecho de asociación, porque, sencillamente, no son un derivado directo del ejercicio del derecho de asociación de los fieles, sino de un acto de la jerarquía -autoridad eclesiástica- que las erige en persona jurídica, mediante un decreto formal de erección.

En este sentido, coinciden el precedente y el nuevo Código, acerca de las asociaciones públicas, puesto que en aquél la personalidad como asociación eclesiástica requería, en todo caso, el acto constitutivo de la jerarquía, es decir, un decreto formal de erección (Alonso Lobo). En el caso de las "cofradías", si no contaban con ese decreto, podíamos estar ante la categoría de "pías uniones", para las que bastaba la aprobación del Ordinario, o ante las llamadas "hermandades", si estaban constituídas a modo de cuerpo orgánico (cc. 707 y 708, del precedente Código). Sin que, en el caso se pueda acudir al argumento perverso de que una actuación continuada en el tiempo pueda otorgar el acceso a un determinado tipo de entidad, como si se tratase de la posesión continuada de un determinado status, puesto que supondría, en el ámbito canónico, un salto cualitativo de adquisición de la personalidad jurídico-canónica, que, como sabemos, sólo podía acontecer por un decreto formal de erección.



Universidad de Valladolid. Biblioteca Histórica. Sección de Derecho Canónico.

Se deduce, pues, que las "cofradías" sólo podían ser asociaciones públicas. Sencillamente, porque tal y como estaban concebidas las asociaciones de fieles y el mismo derecho de asociación no podían ser de otra forma. Y un factor que se ha presentado como determinante, o refuerzo, de ese carácter público de las "cofradías", ha sido precisamente, el de su fin específico: incremento del culto público. Y no han faltado autores que hayan insistido en que las "cofradías" ejercen el culto público, recordando que actos de culto público deben ser consideradas las sagradas procesiones, actividad ésta, que, ciertamente, viene siendo principal cometido de aquéllas (Manzanares).

Sin embargo, tampoco ha faltado algún autor, como el Prof. López Zarzuelo, conocedor de las actividades de las "cofradías", que ha apuntado como fines que han de ser asumidos y realizados por todo cofrade comprometido: el fomento de una vida más perfecta, la promoción del culto público, promover la doctrina cristiana, la realización de obras de apostolado, iniciativas para la evangelización, el ejercicio de piedad o de caridad, la animación del espíritu cristiano del orden temporal y, como fin ya específico de una determinada Cofradía, la devoción a nuestra Madre, la Virgen de las Angustias. Este mismo autor, advierte, eso sí, que alguno o algunos de esos fines se hayan de asumir de manera especial, por ser específicos de la propia asociación. Con esto queremos dar a entender, que la expresión "erigidas además para el incremento del culto público", utilizada en el precedente Código, c. 707.2, para que las hermandades reci-

biesen el nombre particular de "cofradías"; puede no equipararse exactamente a las asociaciones de fieles que se propongan "promover el culto público", de las que habla el nuevo Código, c. 301, y, por tanto, no necesariamente ser erigidas por la autoridad eclesiástica como asociaciones públicas. El término adverbial, de la citada expresión, además significaría lo propio, idea de agregación, es decir, otros fines, los de las hermandades, más el de "incrementar el culto público". Abundaría en este mismo sentido, el significado del término "incremento" que, como se sabe, significa "aumento"; mientras que el utilizado por el nuevo Código es el de "promover" y, como se sabe, en su primera acepción, significa "iniciar", algo que estaría muy en correspondencia con el acto constitutivo de la autoridad eclesiástica, prescrito por el c. 301, para las asociaciones que se propongan "promover el culto público".

Dicho esto, si queremos ser coherentes con la naturaleza misma del contrato de asociación, cuya base no es otra que un negocio jurídico o un acuerdo privado y, sobre todo, con las exigencias que implica el ejercicio del derecho fundamental de asociación, cuya realización concreta se encuentra en las asociaciones privadas; tenemos que seguir la distinción que hace el Prof. Llamazares de los distintos tipos de personas morales canónicas cuando por razón de su constitución dice que "habría que distinguir entre públicas y privadas según que en su génesis predomine el principio jerárquico o el comunitario". Dicho de otro modo según que hayan sido creadas de arriba a abajo o de abajo a arriba. Lo que fundamentalmente distinguiría a las primeras de las segundas, según el c. 116.1 "es que las personas públicas (corporaciones o fundaciones) son creadas para que cumplan en nombre de la Iglesia la misión que se les confiere en atención al bien público, las demás son privadas"; se puede decir, en consecuencia, que entre ellas se dan dos características diferenciales: las unas son creadas por la autoridad, las otras por los fieles; las primeras para actuar en nombre de la Iglesia, las segundas sin tener esta cualidad de representantes de la Iglesia.

De ahí que convengamos, con el Prof. Lombardía, sobre la necesidad de limitar, de manera muy neta, lo que se hace en nombre de la jerarquía de la Iglesia y extremar, en este caso, el control de los Pastores. El nuevo Código reconduce este problema a las entidades públicas, en las que es muy intensa la intervención de la autoridad eclesiástica competente. En esta línea habría que reconducir al máximo las asociaciones públicas y dar el mayor margen posible a las asociaciones privadas, como de alguna manera parece indicado en el mismo c. 116, cuando utiliza la expresión "las demás personas jurídicas son privadas", después de haber señalado las que pueden ser, o han de ser, personas jurídicas públicas, a saber, las "constituídas por la autoridad eclesiástica competente para que, dentro de los límites que se les señalan, cumplan en nombre de la Iglesia, a tenor de las prescripciones del Derecho, la misión que se les confía mirando al bien público". Se trata, pues, de restringir el número de las públicas frente a la ampliación que supone considerar a todas las demás como personas privadas.



PARA LA COFRADÍA DE LAS ANGUSTIAS



Ntra. Sra. de las Angustias. José A. Calvo/José Altés. (Esc. Arquitectura de Valladolid).

Andrés Quintanilla Buey

Ya lo se. Estaba la tarde
de lluvia.

lo mismo que aquella tarde
en otro lugar.

De lluvia.

Caía sobre el asfalto
la lluvia.

Sobre la pena y el frío
la lluvia.

Como cuchillos las gotas
de lluvia.

Sobre la ciudad, a plomo,
los ángeles de la lluvia.

Sobre la Virgen de las
Angustias, también la lluvia,
recibiendo, compartiendo
también su ración de lluvia.

No se si habrá en el recuerdo
de Angel Allué tanta lluvia.

Empapado el corazón
por la lluvia

Escondido el corazón
en la lluvia

En la mirada, en la piel
estremecida, la lluvia.

Así: descorazonados
la tarde y yo por la lluvia

Pero en la Virgen de las
Angustias también la lluvia,
recogiéndome calado
hasta los huesos.

De lluvia.

Lo mismo que aquella tarde
en aquel lugar.

La lluvia.

XXV ANIVERSARIO DE LA ENTRONIZACIÓN DE LA VIRGEN DE SAN LORENZO EN LA CIUDAD DE SEVILLA



LA MILAGROSA IMAGEN DE N.ª S.ª DE S.ª LORENZO
PATRONA DE ESTA MUY NOBLE CIUDAD DE VALLADOLID

Ramón García del Castillo

Hace ya venticinco años que un grupo de vallisoletanos asentados a orillas del Guadalquivir, ensimismados por la nostalgia, nos propusimos que nuestra queridísima Patrona, la Virgen de San Lorenzo, se asentara en Sevilla, con el fin de tenerla más cerca. Para ello, con la ayuda de la prensa, el párroco de San Lorenzo y la Excelentísima Corporación de la Ciudad Pinciana, logramos que, por acuerdo del Ayuntamiento, éste regalara a la colonia vallisoletana de Sevilla una copia exacta de la venerable Imagen, advocada desde hace ocho siglos en nuestra Ciudad. La réplica le fue encargada al escultor Nuñez Solé.

Se eligió el día 16 de abril de 1971 para la bendición y posterior entronización en la Ciudad Hispalense. ¿Quién llevó la voz cantante en todos estos actos?. Mal está que yo lo diga, así que recurro a Don David Sánchez, el cual, en su "Historia de la Virgen Santísima de San Lorenzo" dice (pág. 162): "Alma y vida de cuanto reseñamos a continuación fue el joven vallisoletano Ramón García del Castillo, secundado por la Cofradía de Servitas en Sevilla y por la no menos célebre Hermandad del Santo Cristo de Pasión".



La Virgen de San Lorenzo del Paso de Palio de la Soledad de los Servitas.

En definitiva, aparte de mi modesta aportación, el encuentro con Valladolid, con sus ancestros fundadores vallisoletanos, de la Hermandad del Cristo de Pasión (tan divulgada últimamente en toda España con motivo del Regio enlace de los Duques de Lugo). Encuentro de todos los que llevábamos a Valladolid en nuestro corazón en esta maravillosa capital de Andalucía que tan bien nos acogió. Y encuentro de una joven cofradía, refundada y engrandecida como tan bien nos supo explicar su actual Hermano Mayor, Don Antonio Dubé de Luque, en nuestro Anuario de hace dos años: La Real, Ilustre y Venerable Hermandad y Primitiva Cofradía de Nuestra Señora de los Dolores, Santísimo Cristo de la Providencia, María Santísima de la Soledad y San Marcos Evangelista. Los "Servitas", Cofradía repleta de lugares comunes con la nuestra de

las Angustias, impregnada de profunda vallisoletanía y queridísima, hermanada no sólo de derecho sino de hecho, por todos los cofrades de nuestra Penitencial.

A Sevilla, como relata Don David, en la espléndida obra citada, se desplazaron autocares repletos de vallisoletanos amantes de su patrona, presidiendo la peregrinación el señor Alcalde de Valladolid, Don Martín Santos Romero, así como el Primer Teniente de Alcalde, Don José Martín Elvira, y el señor concejal más antiguo de la Corporación, el antiguo y mítico ex futbolista, el popularísimo Paco Lesmes, acompañados de sus respectivas esposas, actuando de madrina la conyuge del Alcalde vallisoletano. Igualmente, representando a nuestra querida Cofradía de San Lorenzo, su Hermano Mayor, Don Pedro Mazariegos y, cómo no, su párroco, Don David (La Virgen, como debe de ser, en un cómodo reactor, que, sin embargo, realizó el increíble trayecto de Valladolid-Barcelona-Sevilla y que, como dice Don David, tardó menos hace ocho siglos en su trayecto Consuegra-Valladolid).

Muy brevemente, los solemnes actos trancurrieron de la siguiente manera: En primer lugar, solemne bendición de la Imagen en la Iglesia Parroquial del Divino Salvador ante la imagen de Jesús de Pasión, bendición realizada por el Cardenal Bueno Monreal. Seguidamente, procesión de la Imagen hasta la Capilla de los Dolores de la Cofradía Servita, haciendo entrega de la Virgen el Alcalde de Valladolid con el fin de que reciba culto en dicha Capilla. La procesión, solemnísimamente, contó con la presencia del Alcalde Hispalense, alcanzando su cúlmen al detenerse la imagen de la Virgen ante la entrada del Convento de las hermanitas de la Cruz, cuya comunidad en pleno entonó "afinados y emocionantes cánticos ante la Virgen de San Lorenzo".

En fecha anterior, el día quince, hubo intercambio de regalos, procediéndose a una recepción oficial y de bienvenida a la colonia de vallisoletanos y a los referidos peregrinos en los Reales Alcázares de Sevilla. En la mañana del día dieciséis, a las 9 de la mañana se celebró misa en la Santa Iglesia Catedral, entonándose la Salve ante la Virgen de los Reyes, Patrona de Sevilla. El día 18, como broche de tan solemnísimos actos, misa de despedida ante la recién entronizada Imagen.

Hoy, en 1996, nuestra Hermandad de los Servitas se prepara para celebrar solemnemente la llegada de nuestra Patrona. Sin embargo, su veneración no ha decaído en estos 25 años. Todos los años hay una solemnísimamente Misa de Cofradía en su honor y el maravilloso paso de palio de la Santísima Virgen de la Soledad, porta un ostensorio-relicario de plata con una reproducción en marfil de la imagen de Nuestra Señora de San Lorenzo y en la moldura baja de orfebrería del magnífico palio trazado por el Maestro Dubé de Luque, el emblema de Valladolid. ¡Qué intensa emoción!, estar en "la Campana" el Sábado Santo y ver llegar, a los compases de "Soledad dame la mano" este palio que hunde sus raíces a orillas del Pisuerga. Y verlo marchar, a los sonos de "Soledad de los Servitas" en una Semana Santa que ya sentimos que se nos vá.

Solamente me queda restar en esta brevísima crónica que no deseo sea de circunstancias, pues también es una remembranza de mi juventud, mi felicitación por la efemérides a los hermanos de la Cofradía de los Servitas. Mi felicitación a esta mariana Sevilla que me acoge.

LONAS

ALLUE

ALQUILER Y VENTA DE LONAS
CONSTRUCCION-RESTAURACION
MALLAS PARA FACHADAS

47011 VALLADOLID
C° Martillete, Parc. 2
☎ 39 04 12

Casa

JUANITO, C.B.

PELETERIA - MERCERIA

TELA Y COMPLEMENTOS PARA HABITOS DE COFRADIA

Regalado, 4 - Tfno.: 30 20 32. Sucursal: Falla, 13 (4 de Marzo) - Tfno.: 23 17 36
VALLADOLID

KIOSKO SAN IGNACIO

FRUTOS SECOS, PRENSA, REVISTAS
FASCICULOS COLECCIONABLES

C/ San Ignacio, 5



CAFETERIA "SERAFIN"

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONOMICAS Y
EMPRESARIALES

Avda. Valle Esgueva, 6
Tfno.: 42 30 00. Ext. 4378
47011 VALLADOLID

KIOSKO ANGUSTIAS

PRENSA, REVISTAS, FASCICULOS

C/ Angustias, 2. (junto a la Iglesia).

SELECCION

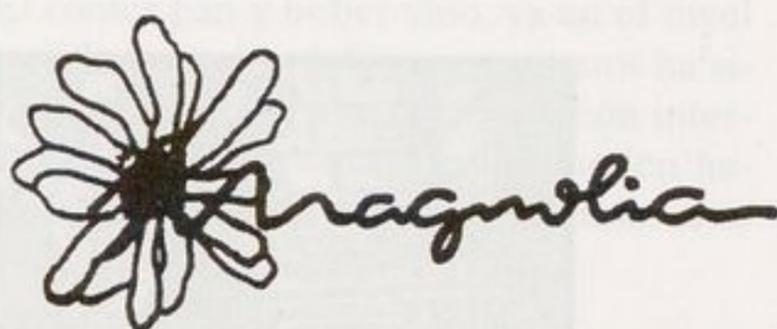
Rebeca

FLORISTAS



Servicio Interflora

C/ Angustias, 15
Tfno.: 25 10 66
47003 VALLADOLID



*Disfrute del mejor ambiente selecto,
junto con nosotros.*

C/ Angustias, 2
Tfno.: 30 62 66
47003 VALLADOLID

torío
viste a la juventud

Teresa Gil, 8.
Tfno.: 35 72 61
47002 VALLADOLID

**En plena naturaleza.
Junto al nacimiento del río Tormes,
rodeados de inmensos bosques.**

En el corazón mismo de la Sierra de Gredos.



NAVAGREDOS
C A M P I N G

Navarredonda de Gredos

CAMPINGREDOS

Hoyos del Espino

AVILA

RITOS SOCIALES DE LA COFRADÍA



Cronología y repertorio de la razón de los tiempos (1594). De Rodrigo Zamorano.
Biblioteca Histórica de la Universidad de Valladolid.

Javier Fresno Campos

Sigmund Freud sitúa el inicio de la religión en la transgresión de un tabú, que acaba en un banquete reparador. James Frazer en "la Rama Dorada", probablemente la obra de investigación antropológica más monumental de este siglo, describe un numeroso elenco de comidas rituales, con carácter más o menos sagrado: en la isla japonesa de Yezo, en la Alta Baviera o entre los karokos de California, pasando por los aztecas y la "comuni3n" del gran dios mejicano Huitzilopochtli, representado en una imagen hecha de masa de harina de maiz, remolacha y miel.

¿Por qué existe esta conexi3n entre comida y religi3n, conexi3n que llega para nosotros a su momento m3s importante en la instituci3n de la Eucaristía?. El gran liturgista Jos3 Aldaz3bal nos lo explica: "Antes de ser un signo sobrenatural -de la donaci3n del Cuerpo y Sangre de Cristo- el comer pan y el beber vino son un gesto muy humano. Si Cristo lo elige, es precisamente porque su eficacia expresiva es muy accesible en su nivel antropol3gico".

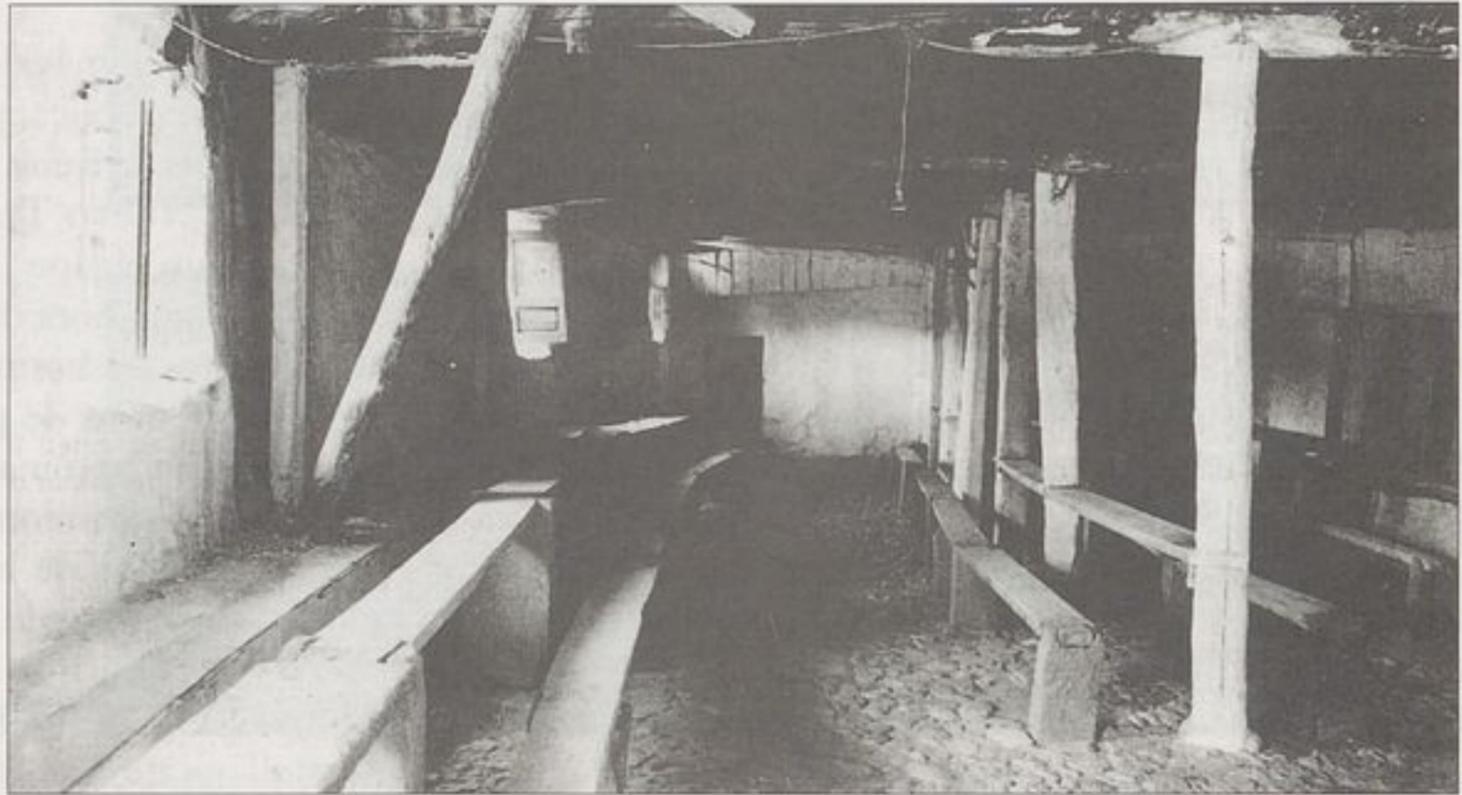
"Lo primero que significa el comer pan y beber vino es el alimento. La comida es fuente de vida. El pan y el vino ponen adem3s en evidencia la relaci3n del hombre con

la naturaleza. Son dos elementos de nuestra tierra...don de la tierra a los que se añade el esfuerzo y la imaginación del hombre que con su trabajo los convierte en pan y en vino 'fruto de la tierra y trabajo del hombre'. El comer pan y beber vino, ya en el nivel humano, tienen una connotación evidente de unidad y amistad. Comer con otros ha sido siempre un gesto simbólico expresivo de solidaridad, amistad y comunicación interpersonal... La felicidad que produce el poder comer y beber -muchos no pueden hacerlo- lleva espontáneamente al hombre religioso a una actitud de agradecimiento ante Dios".

En la práctica religiosa cristiana han tenido importancia otras comidas además de la eucarística. El propio Cristo, después de la de Caná y a lo largo de su vida pública, participó con frecuencia en banquetes, lo que luego le será reprochado por los fariseos. En los tiempos apostólicos, encontramos referencias en varios pasajes del Nuevo Testamento, como Hech. 2,46. La principal reunión de los fieles consistirá en un "ágape", celebrado en la tarde del sábado, que se prolonga hasta la aurora del domingo, hora de la resurrección del Señor. Estas cenas son ocasión para estrechar los vínculos de hermandad entre los cristianos. Banquetes que se celebran con frecuencia en tiempos de persecuciones y se extinguen hacia el Siglo IV. Pero los usos monacales van a retomar el hilo de prácticas semejantes. La principal regulación jurídica de la vida de los monjes, la Regla de San Benito, dedica seis capítulos a establecer las normas que han de regir las comidas (Caps. 35 y 38 a 43). Probablemente esta práctica monacal sea de donde pasa la práctica de los ágapes fraternos a las Cofradías, ya en la edad moderna. En la Regla de la Cofradía del Santísimo Sacramento y Animas de la Parroquia de San Ildefonso, datada hacia 1560 (Publicada en el Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones, vol V y ss.) encontramos una regulación muy interesante. La principal fiesta de la Cofradía era la de San Miguel. La tarde que antecede a dicha festividad, los cofrades debían asistir a vísperas en la iglesia de Sancti Spiritus, donde tenían originariamente su sede. "E así acabadas las dichas vísperas vayan todos con mucho silencio e sosiego a recibir nuestra colación acostumbrada a donde quiera que fuere acordado".

En el ámbito de las cofradías de penitencia encontramos una reglamentación parecida en la Cofradía de la Vera Cruz de Tordesillas. Viniéndonos a los tiempos contemporáneos, encontramos prácticas semejantes en las singularísimas Cofradías de Sepúlveda, que recoge con esmero D. Antonio Linaje Conde, a quien transcribimos: "Además de su radicación en una iglesia, todas las Cofradías de Sepúlveda poseen casa propia, en que tienen su sede. Las tales casas de hermandad que las llaman los libros, constan de una sola nave alargada y de baja techumbre que al fondo se suele elevar una grada y así alberga en el testero una capillita doméstica. A la nave se abren cuevas que hacen de bodega. Dichas naves están amuebladas por varias hileras de mesas de pino con bancos adosados y corridos, de manera que su aspecto es de refectorios rústicos y desde luego eso son en la mayoría de las ocasiones en que los hermanos acuden a ellas". Cada año, las Cofradías celebran su función: las de San Marcos, el Carmen, la Virgen de la Peña, la Transfiguración o "Duruelo" y el Corpus o "el Señor" o Minerva, en sus días correspondientes; el primer domingo de octubre, Veracruz y las Cinco Llagas, Plagas o la Paz y Caridad. Estas funciones "consisten en las vísperas, la misa solemne del día, y al día siguiente otra de 'hermanos' como se llama por autonomasia".

"Después de las vísperas y de las misas 'de función y de hermanos', éstos se reúnen en las casas confraternales, donde se les da el pan y el vino y, si la economía lo permite, también queso. El vino, por lo menos la primera vez, en unos anchos vasos de plata de poca altura, que se han convertido en una de las tradiciones peculiares de estas Cofradías sepulvedanas. Los del Corpus tienen toscamente grabada su fecha, 1777. Y conste que no pueden ser más sencillos, rústicos incluso. En modo alguno se trata, pues, de una ostentación, pero sí de una ritualización de las libaciones"



Casa de Comidas de Sepúlveda.

"Mediadas estas reuniones caseras, se hace silencio al toque de campana -la misma que el muñidor lleva en los entierros- y el abad va desgranando las encomendaciones, o sea, sendos padrenuestros por los bienhechores de la hermandad..., por los que han muerto en el año transcurrido desde la última función y, a la postre, por todos los difuntos "de esta santa hermandad" y "por las ánimas benditas del purgatorio en general".

Podemos rastrear ritos semejantes muy cerca, en las interesantísimas Cofradías de Villanubla, insuficientemente estudiadas, singularmente en las del Corpus y la del "Cristín". Más conocidas nos son las cenas de hermandad de las Cofradías de Rioseco, por haber participado alguna vez en la de nuestra Cofradía hermana de la Dolorosa. O los obsequios a los cofrades con roscos y limonada de la Vera Cruz de Palencia, o las sopas de ajo en plena calle, haciendo un alto en la procesión, de Jesús Nazareno en Zamora, y el bacalao "al ajo arriero" de su homónima de Toro.

¿Y en nuestra Cofradía?. Luis G. Frades, cronista y archivero perpetuo de nuestra Cofradía, en su "Bosquejo Histórico" (1909), nos da unos apuntes: "Nuestra Asociación, a semejanza de lo que ocurría en las otras Penitenciales... no exigía a los individuos que las formaban cuotas de entrada... Para ser cofrade era preciso presentarse a tomar "socorro de comida" en las funciones de San Miguel (8 de mayo) y Corpus Christi, en cuyo

acto se registraban los nombres, domicilio y agrupación (Luz o Disciplina)... Respecto a los oficios de llevar los Estandartes y Guioncillos, cargos que en los primeros años eran verdaderamente codiciados, contraían el compromiso de convidar durante la Pascua a ocho o diez personas que debían acompañarles con velas encendidas en las procesiones y a los que se encargaban de las Cordonerías. Para estos convites utilizaban corderos o cabritos asados, vino o limonada y bizcochos".

"El cargo de Alcalde llevaba aparejado sobre todo a principios del Siglo XVII no pequeños gastos, entre los cuales se encontraba... el importe de los obsequios en comidas y refrescos como medio de conservar relaciones fraternales entre los individuos de la Congregación, principiando por los llamados 'socorros' a los que aspiraban a ingresar en la Cofradía en recuerdo de los que con otro carácter suministraban los antepasados a los indigentes. A este fin disponían el día de Corpus y el de San Miguel largas mesas a donde se sentaban los aspirantes y en ellas se servía un plato de gigote, tocino, naranjas y una limeta de vino. La Octava del Corpus y la festividad de la Encarnación (llamada de la Planta) eran días señalados para obsequiar con refrescos a todos los diputados con lo que los tiempos admitían para estos diputados, no faltando a cada uno de los asistentes un paquetito de dulces, otro de aceitunas, una torta de bizcocho y la limeta o botellita de vino". Comentar las denuncias por los abusos habidos en estos banquetes y en los "hornos de asar", especialmente en Semana santa, lo dejamos para otro día.

Podríamos hablar aquí de otras tradiciones. De las comidas de hermandad, principiando por la del domingo de Resurrección. De las limonadas y bizcochos, que ningún día de celebración ni de procesión pueden faltar en nuestra Cofradía. De los bollos y aceitunas en la Fiesta de la Alegría. De la tradicional limonada después del Cabildo General, ofrecida desde tiempo inmemorial por los comisarios a los cofrades en celebración por haberse desarrollado con éxito la procesión del Viernes, en especial el difícil momento de entrar a la Virgen de las Angustias en la Catedral; limonada que antiguamente tenía lugar en la casa de alguno de ellos (en el barrio de San Nicolás, de donde en origen eran todos los vecinos) y más tarde en algún otro salón prestado al efecto, a donde los cofrades nos dirigíamos con estandarte, música (durante años acompañaron a la Cofradía los timbaleros del Ayuntamiento), cohetes y llevando, cada uno, un ramo de flores, distribuido como era preceptivo por los Estatutos. Pero en fin, todas estas cosas son más conocidas por todos, y aquí debe callarse el recuerdo de la historia, y dejar que hablen los recuerdos, y tal vez las nostalgias, de cada uno.

Para terminar con una síntesis, si es que es necesaria, sólo puedo decir que los ritos de comida y bebida, dentro de una Cofradía penitencial, se nos presentan como un acto substancial, casi constitutivo de sus esencias "por muy materiales que sean y por más que ello parezca escaparse a su estímulo inicialmente determinante", en palabras de Linaje Conde. Que su celebración o supresión no puede estar al arbitrio de ninguna persona, ni aún del Cabildo si se me apura, que en esto está obligado a conservar una inveterada tradición. Y que, aún añorando reformulaciones de estos ritos más cercanas en sus orígenes, no puedo sino esperar compartir con mis hermanos cofrades buen número de convites "en santa paz y concordia", a la espera de aquel banquete que nunca tendrá fin.

IV CENTENARIO DE LA COFRADÍA DE NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO DE VALLADOLID



Cuatrocientos años. No podíamos pasar por alto la efemérides de esta Penitencial. Las intensísimas relaciones entre las Angustias y el Nazareno han de incrementarse al calor de este acontecimiento. Todavía recordamos con emoción el impresionante traslado procesional de su Titular a la S.I.C. realizado en noviembre del año pasado. Un relevante Nazareno, Iñigo de Lara, nos hace una exégesis de tan secular agrupación.

Iñigo de Lara Adánez

Cuando mi amigo y compañero de los Jesuitas Alfredo Allué me pidió que hiciera un artículo de mi Cofradía de los Nazarenos para tan prestigiosa revista de la Ilustre Cofradía Penitencial de Nuestra Señora de las Angustias, sentí una enorme alegría a la vez que preocupación por la responsabilidad de redactar en breves líneas acontecimiento tan importante para nuestra Penitencial.

Este año de 1996, como conocen sobradamente los amantes de la Semana Santa vallisoletana, se cumplen los 400 años de la fundación de la Cofradía Penitencial de N. P. Jesús Nazareno, ligada primitivamente al Convento de San Agustín donde los cofrades rendían culto a San Nicolás de Tolentino. La Cofradía en este Templo perteneciente a los religiosos agustinos calzados ocupó varias capillas; parece que contaba con seis laterales en su nave en forma de cruz latina y otras dos a los lados del crucero.

En un principio la Cofradía estuvo unida en su denominación a la de la Cinta de N. P. San Agustín y Santa Mónica, así como con la de Nuestra Señora de la Consolación de Bolonia y con la de las Ánimas de San Nicolás de Tolentino. La historia es confusa por lo que respecta a este primer asentamiento, pero nuestra Regla Fundacional aprobada por D. Bartolomé Plaza, Obispo de la recientemente creada Diócesis de Valladolid, que fue erigida canónicamente el 25 de septiembre de 1595, habla de la unión de las cofradías anteriormente citadas, formando un solo cuerpo, y que la de San Nicolás aportaba sus rentas anuales de seis mil reales, y que, en lo sucesivo sus obligaciones serían cumplidas por la nueva Cofradía, estableciendo la promesa de los cofrades de seguir a Jesús con la cruz a cuestas y hacer cada año en Semana Santa una procesión de nazarenos, instituída por Fray Juan de Critana con licencia del Sr. Obispo reseñado, quien actuaría como protector de la Cofradía.

La confirmación de esta Regla fue dada en la ciudad de Valladolid el 18 de mayo de 1600, signándola y suscribiéndola Miguel Sanchez Requexo, notario apostólico y secretario de su S.^a el Obispo de Valladolid.

Con el transcurso del tiempo, los cofrades sienten la necesidad de establecerse en un Templo propio, pues se plantearon problemas con los religiosos del Convento, y así en 1602 se acuerda solicitar a la ciudad la concesión de un solar situado detrás de San Julián, para hacer casa y sala de cabildos. Es en 1627 cuando se recibe una oferta de Andrés de Cabezón, regidor de Valladolid, poniendo a disposición de la Cofradía unos terrenos que posee en la Rinconada, para que se edifique iglesia y hospital.

Pero deberían pasar muchos más años hasta ver construída la iglesia actual de Jesús. El día 3 de abril de 1676, Viernes Santo, la Cofradía sale en procesión del Convento de San Agustín con todos sus pasos, guiones y estandartes, terminando en la iglesia que acaba de construir, siendo alcaldes D. Claudio Pita de Andrade Montenegro y D. Andrés de Medina.

En 1689 se concluyó la construcción de la sacristía; en 1712 se acomete la construcción del camarín de N. P. Jesús Nazareno; en 1721 se edifica una casa para el capellán situada al lado de la epístola, y en 1734 otra situada al lado de la sacristía. Por nombrar algunas de las múltiples obras que acometió la Cofradía en el pasado, baste indicar la del año 1851 en reparación de tejados y las espadañas, y en la que colaboran las Comisarías del Despojo, Soledad y Nuestra Señora de los Remedios, establecidas en la Iglesia; y en el año 1880, con motivo de la construcción del Mercado del Val y la presentación de un proyecto de alineaciones para las calles de Sandoval, Cebadería, Manzana, Jesús y Plaza de Rinconada, desapareció la casa del capellán (creemos esquina con esta última plaza), y cinco años más tarde, la antigua iglesia que era de di-

mensionen más largas "se la cortó" (reducción que puede observarse desde su interior) al objeto de regularizar y dar mayor ensanche a la calle de Jesús.

No se vuelven a realizar obras de importancia hasta 1941 en que se construye el coro, instalándose un nuevo piso de mármol sustituyendo a la tarima del suelo, púlpito y mesa de altar. Por lo demás, son habituales las reparaciones de vigas desde 1986, retejado de la cubierta, finalizando con las recientes de limpieza de fachada principal.

El traslado en procesión de nuestra imagen Titular, a la Santa Iglesia Catedral el día 16 de noviembre pasado, marcó el inicio de los actos que pretenden conmemorar estos cuatrocientos años de vida de esta asociación religiosa, que en su largo caminar a través de los siglos ha requerido muchos y costosos esfuerzos, penalidades económicas, sacrificios y energías en los Sres. Cofrades que nos precedieron y a los que tenemos que estar siempre agradecidos.

Por ello, porque el pasado cimentó lo que nos ha sido en la actualidad heredado, me gustaría rememorar aquellas palabras de D. Angel Allué en su libro "Valladolid en la nostalgia", cuando a propósito del Nazareno, dice: "En la Iglesia de Jesús cercana a mi vieja casa, donde durante muchos años asistí a aquella misa de once que decía Don Florian a toda prisa... y cuyo presbiterio era ocupado por aquellos cofrades como... y alguno más que la traición del olvido me impide recordar, se vestía de fiesta para salir en procesión con Jesús Nazareno con la cruz a cuestas en las procesiones del Vía Crucis y Viernes Santo". A estas agradecidas palabras me gustaría añadir la mención a todos nuestros antepasados de todas las cofradías vallisoletanas, que también por la traición de la memoria me impide recordar sus nombres y sacrificios vividos, pero una cuestión es clara: se lo debemos a ellos.



ADVOCACIONES MARIANAS DE VALLADOLID: "LA VULNERATA" Y EL COLEGIO DE LOS INGLESES



Alejandro Carrión Ferrero y Alberto Gómez de Diego

Existe en el Altar Mayor de la Capilla del Colegio de San Albano, más conocido como Colegio de los Ingleses, una imagen de la Virgen María llamada "La Vulnerata".

Esta devota y milagrosa imagen, de madera policromada, obra de un escultor toledano del siglo XVI, se encontraba en la Catedral de Cádiz, ciudad de la que era Patrona. En el año 1596 la Reina Isabel de Inglaterra mandó su Armada protestante contra Felipe II, la cual desembarcó en Cádiz. Los vecinos de esta ciudad, aterrorizados, corrieron a refugiarse en la Santa Iglesia Catedral y buscaron el amparo de su patrona y Señora. Entraron en el Sagrado Templo las tropas inglesas y, entre blasfemias e inju-

rias, llevaron la preciosa talla hasta la plaza; allí la adoraron fingidamente, abofetearon y escupieron su rostro, cogieron piedras y espadas y, a fuerza de golpes, la arrancaron los brazos y con ellos el niño que sostenían, destrozaron su cara y, acabada tan cruel profanación, la abandonaron en medio de la plaza. Aquellos que sobrevivieron al asalto la recogieron y ocultaron. Estos hechos fueron conocidos en todo el Reino y la devoción a la imagen fue más intensa que nunca, lo que motivó que la Condesa de Santa Gadea, pidiera y consiguiese, tras muchas peticiones, trasladar la imagen a la capilla de su palacio en Madrid.

Unos años antes, en 1589, tres sacerdotes británicos llegaron a España con la intención de fundar un seminario para la formación del clero católico inglés destinado a ejercer su ministerio en la Inglaterra protestante. A pesar de la escasez de medios económicos se funda el Colegio de San Albano en Valladolid con el real apoyo de Felipe II y la posterior aprobación del Papa Clemente VIII. En un principio el modesto Colegio estuvo situado en un ático cerca del Convento de Santa Clara; mas enseguida, con la venida de nuevos seminaristas y gracias a los ingresos obtenidos por el real privilegio de hacer colectas por toda Castilla, se trasladan a su definitiva sede en la calle Don Sancho. En años siguientes, se fundan los colegios "filiales" de San Gregorio en Sevilla y San Jorge en Madrid.

Desde un principio fue deseo de los seminaristas ingleses tener en su colegio de Valladolid la ultrajada imagen para honrarla y desagraviarla por los salvajes actos perpetrados por sus compatriotas. La Condesa de Santa Gadea, conmovida por este fervoroso deseo les entrega la talla en el año 1600. La Imagen llegó en secreto a Valladolid, acordándose que se instale solemnemente en su capilla el día 8 de septiembre de ese mismo año. Por orden de Doña Margarita de Austria, esposa de Felipe III, se traslada la imagen al antiguo Convento de los Carmelitas Calzados. Es desde allí de donde parte, la víspera, la solemne procesión que concluyó en la Catedral. Nuestra Señora fue llevada en la litera de la Reina, por expreso deseo de Su Majestad; la acompañaron toda la nobleza de la ciudad a caballo, cuatro Padres de la Compañía de Jesús, 24 colegiales ingleses y el pueblo de Valladolid.

Al día siguiente, 8 de septiembre, salió en procesión la imagen a hombros de sus colegiales en dirección al Colegio de San Albano acompañada por las más antiguas Cofradías de Valladolid, entre las que destacaron la Vera Cruz y Nuestra Señora de las Angustias; además fueron las Sagradas Religiones, más de doscientos sacerdotes seculares, el Corregidor de la Ciudad y un infinito número de fieles. A su llegada al Colegio fue recibida por la Reina que la entronizó por su propia mano en el Altar Mayor de la Capilla del Colegio y dispuso se celebrasen tres novenarios en su honor. El último día celebró de pontifical el Excelentísimo Sr. Don Bartolomé de la Plaza, Obispo de la Diócesis, quien impuso a Nuestra Señora el título de Santa Madre Vulnerata en recuerdo de su profanación.

Desde entonces ha sido enorme la devoción demostrada por las gentes de Valladolid a "la Vulnerata" y numerosos los milagros que Ella ha realizado; baste como ejemplo el caso de un niño de año y medio de edad, único hijo de Juan de Quevedo, notario apostólico, y de Leonor de Hoyos; el niño falleció en 1618 y, transcurridas unas

horas desde su muerte, su madre con enorme dolor y gran fe llevó al niño ante la Virgen y pidió que lo resucitase y así ocurrió. También ha favorecido a mujeres que peligraron en sus partos y auxilió a grandes personajes históricos como Marina Escobar o Doña Luisa de Carvajal y Mendoza.

Con el paso del tiempo el Seminario creció en importancia y en número de seminaristas así como en devotos que se acercaban a rezar a "La Vulnerata", incluso se creó una cofradía de señoras encargadas del cuidado de la imagen.

Una fecha muy importante en la vida del Colegio fue la del año 1676, en el que se expulsa a la Compañía de Jesús de la que San Albano dependía. Esto motivó el cierre del Colegio y la incautación de sus bienes; más, ante las peticiones hechas al Rey, Carlos III autorizó su reapertura, y le desligó de los Jesuitas, refundó los tres seminarios existentes en España en el de San Albano y concedió a éste el título de Real Colegio.

En el año 1679 ya con el primer rector inglés, Revdo. Dr. Philip Perry, se inaugura la nueva Capilla, más rica y suntuosa, terminándose también el espléndido colegio que actualmente conocemos.

A lo largo de estos siglos se han formado más de cinco mil sacerdotes, destacando muy especialmente ventisiete que al regresar a Inglaterra sufrieron martirio, seis de los cuales están canonizados y otros dieciseis beatificados. Ellos siguen siendo un ejemplo para los actuales colegiales.

La presencia del Colegio en Valladolid ha sido intensa aunque ha habido épocas en que se encerró en sí mismo y su actividad disminuyó. Esto ha cambiado. Ahora los seminaristas realizan una importante labor pastoral en las parroquias de San Isidro y San Juan, trabajan con chicos de la Casa de Beneficencia, colaboran con el Seminario Diocesano y con los Agustinos Filipinos, y los seminaristas recién llegados pasan las primeras semanas en casas de familias vallisoletanas donde aprenden, un poco, el español.

En la actualidad la situación religiosa en Inglaterra, como es sabido, ha cambiado completamente, el sacerdote católico ya no es considerado un traidor y existen seminarios católicos en Gran Bretaña. No obstante el Colegio de San Albano tiene un gran futuro. Sigue teniendo el mismo fin; formar sacerdotes católicos, pero además por su lejanía respecto de Inglaterra, ayuda a formar a los seminaristas dentro del espíritu actual de Universalidad de la Iglesia. El aprendizaje del Castellano les es de gran ayuda en su labor de misiones. Organiza conferencias internacionales y mantiene una estrecha colaboración con otros seminarios ingleses de Europa y, por supuesto, diariamente, siguen realizando actos de reparación a la Virgen de la Vulnerata y rezan por la conversión de Inglaterra y el País de Gales.

No queremos terminar esta breve historia de la "Vulnerata" y el Real Colegio de San Albano sin agradecer la amable y generosa colaboración del Rvdo. Sr. D. Paul Smith, Rector del Colegio, que nos recibió en su casa y nos permitió consultar algunos datos en la magnífica biblioteca que el Colegio posee.

LA PINTURA RELIGIOSA EN EL PRERRAFaelISMO BRITÁNICO



"Ecce Ancilla Domini" de Dante Gabriel Rossetti.

Alfredo Allué

Generalmente la vinculación a la Semana Santa además del exponente religioso, conlleva un conocimiento exhaustivo del componente estético y artístico. Los lugares comunes para todos nosotros son el Renacimiento y el Barroco y, en menor medida, el Románico y Gótico. Sin embargo, creo que no está reñido con nuestras esencias artísticas a la hora de representar la iconografía religiosa, el conocer, divulgar, otros movimientos estéticos, generados más allá de España, que son apenas conocidos y que, en sí mismos, encierran una honda espiritualidad cristiana en su manifestaciones artísticas.

El movimiento o Hermandad Prerrafaelista surge en Inglaterra en la fecha crucial para Europa de 1848. Un grupo de jóvenes pintores (Rossetti, Millais, Hunt y Madox Brown principalmente) se revelan contra el academicismo imperante y conforman un movimiento estético que encuentra su ideal en la imitación de los pintores anteriores a Rafael, asociando el detalle naturalista con una predilección por los temas románticos inspirados en la tradición medieval (principalmente las leyendas arturianas basadas en la poética de Tennysson y Keats).

El movimiento, desde un planteamiento muy generalista abarca desde la controvertida fecha citada, hasta la muerte de Cadogan Cowper en 1958. Nos atreveríamos, con todas las cautelas, a englobar en el término "Prerrafaelista", a los fundadores citados, a sus inmediatos continuadores: Burne Jones y William Morris, a los académicos victorianos centrados en la iconografía grecorromana: Leighton, Moore y, el más excelso de todos, Sir Lawrence Alma Tadema (de quien podemos disfrutar un maravilloso cuadro -me lo descubrió el Dr. Francisco Plaza- en el Casón del Buen Retiro, probablemente la única obra "prerrafaelista" existente en España). Igualmente: Evelyn de Morgan y William Waterhouse, entre otros. Movimiento que acaba entroncando sus raíces en el, también genérico, movimiento simbolista europeo.

El Prerrafaelismo, tal vez por culpa de la imparable corriente impresionista y por la posterior dictadura del abstracto y las nuevas tendencias de las vanguardias cayó, iniciado este siglo, en un profundo ostracismo. El ambiente intelectual hostil, consideró esta pintura realista, que tiene en cuenta los detalles y ofrece acabados de gran precisión, una deplorable manifestación artística y a sus defensores (entre los que me gustaría encontrarme si mis conocimientos fueran los mínimos necesarios para alcanzar tal categoría), excéntricos imbuídos del mal gusto. Igual suerte ha corrido el romanticismo y el orientalismo francés y, no digamos, nuestra maravillosa escuela histórica del XIX (Muñoz Degrain, Pradilla o Carbonero, entre otros).



"La luz del mundo" de William Holman Hunt.

Como afirma el prerrafaelista y simbolista Walter Crane, discípulo de Burne Jones, el tema medieval fue, como hemos dicho, su gran temática: "la mirada se inclinó hacia un mundo imaginario lleno de romanticismo y poesía, poblado de fantasmas y damas muertas (la Dama de Shalott, es obligado apuntar por nuestra parte), de caballeros. Un mundo crepuscular de bosques oscuros y misteriosos llenos de un verde profundo y recubiertos de una luz pálida y misteriosa".

Junto a esta inquietante temática, ¿qué papel ocupa la iconografía religiosa tan desarrollada por estos pintores?. John Ruskin, el gran valedor de esta corriente pictórica, escribió en su paradigmática obra "Las siete lámparas de la arquitectura" que había una imperiosa necesidad de homenajear piadosamente al Creador mismo de la naturaleza, entendiendo el arte como sacrificio: "¿Podemos honrar a Dios con el homenaje de cualquier objeto material de valor o por cualquier empleo de la actividad o la sabiduría que no sea directamente útil a los hombres?".

Esta noción bíblica del sacrificio, esta idea fuerza de carácter trascendentalista ya había encontrado su exponente artístico en Europa en años inmediatamente anteriores a 1848. Es obligado citar, en primer lugar a Caspar David Friedrich y al "misticismo de Jena" y a su obra principal: "La cruz de la montaña" cuadro que recoge la tradición del catolicismo centroeuropeo de enclavar crucifijos en promontorios como monumentos conmemorativos o lugares de peregrinación. Como dice Hug Honour, esta obra expresaba una actitud nueva con respecto a la religión, que trasciende al sectarismo, asumiendo un sincretismo antidogmático (el cuadro realizado por Friedrich, devoto protestante, pasó a ocupar el retablo de la capilla particular de los condes católicos de Thur-Hohenstein).

En segundo lugar el movimiento de pintores alemanes instalados en el convento desafectado de San Isidoro de Roma, fundadores de la Cofradía de San Lucas y denominados "Nazarenos". Este movimiento (Peter Cornelius, Friedrich Overbeck -"entrada de Cristo en Jerusalem"-, Wilhelm Schadow -"Camino de Cristo hacia el Gólgota"-, Gottlieb Schick -"Cristo ve en sueños la Cruz"-, etc)., se basa en principios como el arcaísmo, la minuciosidad y una intensificación de los sentimientos religiosos. Como afirma uno de los mejores conocedores en España del Prerrafaelismo, el Académico y pintor vallisoletano Adolfo Sarabia, "los Nazarenos protestaban contra la falta de religiosidad en el arte y los artistas contemporáneos y afirmaban que únicamente las personas moralmente puras pueden producir un arte religioso verdaderamente grande. Vivían en reclusión prácticamente monástica y se vestían con sayales franciscanos ceñidos por una cuerda de esparto". Los Nazarenos, a diferencia de Friedrich, sí ejercieron una influencia directa sobre los Prerrafaelistas ingleses, influencia, eso sí, entroncada sin reservas en la tradición católico-romana.

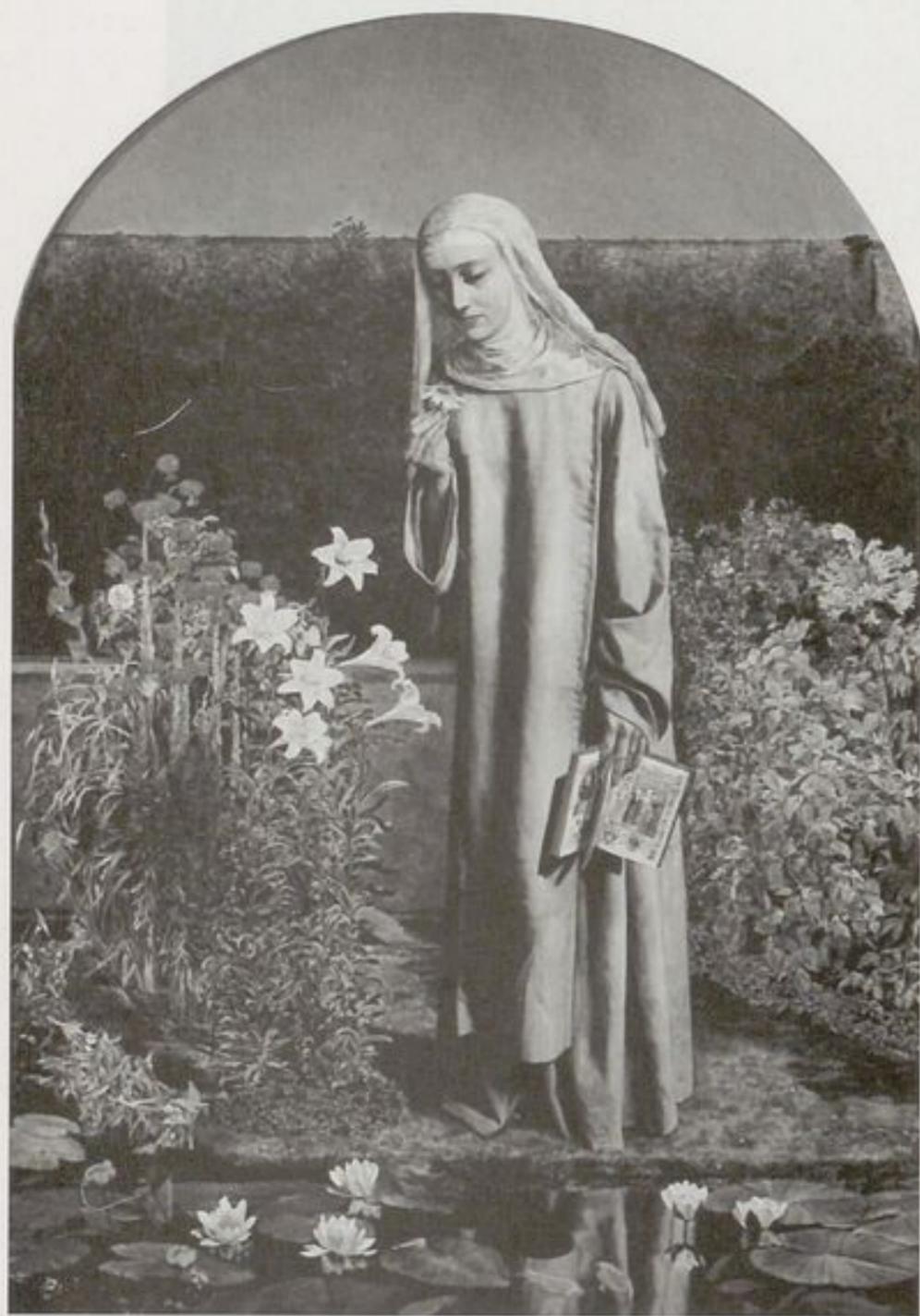
¿Qué iconografía religiosa podemos citar, casi telegráficamente y dejando otras obras maravillosas en el tintero, con el fin de hacernos una leve idea de lo que aquellos hombres, que sin renunciar a las contingencias sociales de su época -Morris es su principal ejemplo-, quisieron plasmar en una excelsa iconografía religiosa y mariana. En primer lugar, "la Anunciación" -"Ecce Ancilla Domini" de 1850- de Rossetti. Este cuadro tiene un precedente del mismo autor en "la infancia de la Virgen" -1848-. En la



"Cristo lavando los pies de Pedro" de Ford Madox Brown.

crítica de Frank Stone, citada por Sarabia, este cuadro -la infancia- rebosa de alegría y tiene mucho de aquel sagrado misticismo insuperable de las obras de los antiguos maestros. En la anunciación, a diferencia de otras, dice Sarabia, como las de Fray Angélico donde la Madre estaba vestida ricamente con piedras preciosas y suntuosos breviaros, la obra respira una encantadora sencillez expresada, para nosotros anacrónicamente, no en una judía, sino en una muchacha inglesa.

Es Holman Hunt el más prolífico autor religioso. El mismo marcha a Palestina ("el arte tenía que servir a Cristo") siendo este acto, como dice Christopher Wood, representativo de la búsqueda de la perfección y, al mismo tiempo, del carácter racional y científico de la época. Palestina le inspirará obras como "El encuentro del Salvador en el Templo" -1854-, "El chivo expiatorio", controvertida obra del mismo año, y "El triunfo de los inocentes" -1887- considerada por Ruskin la más grande obra religiosa de nuestro tiempo y que representa simbólicamente la huída de la Sagrada Familia a Egipto acompañada por los espectros -santificados- de los niños sacrificados por Herodes.



"Meditaciones monásticas" de Charles Allston Collins.

Sin duda, de este autor, la obra más reconocida es "La luz del mundo"-1853-. En esta obra la luz no ilumina sino humilla, en interpretación de Timothy Hilton:"Considerado como un cuadro sobre la gracia divina, en realidad se acerca mucho a ser un cuadro sobre la desesperanza: Cristo a la puerta del alma humana, fuertemente cerrada con sus trancas y clavos oxidados; está aferrada y atada a sus montantes mediante insinuantes raicillas de hiedra, así que nunca ha sido abierta". En definitiva, una alegoría del fracaso del hombre a seguir las enseñanzas de Jesús.

Los Prerrafaelistas recibieron constantes críticas al considerárseles conversos católicos. ¿Realmente lo fueron?. Ruskin alabó sus tendencias católicas, romanas y tractarianas (entendiendo este calificativo como vinculación al movimiento

anglocatólico de Oxford, que en el siglo XIX planteó una renovación de la Iglesia Anglicana y una parcial conversión al catolicismo). Para Timothy Hilton, este sentimiento pietístico de la época temprana del Prerrafaelismo llevó a todos los comentaristas a vincularlos al catolicismo. Al cotejo de cuadros como "El valle del reposo"(1859) de Millais o "Meditaciones monásticas" (1851) de Charles Alliston Collins no hay duda de que en los mismos hay una identificación con las órdenes de clausura católicas, o en todo caso, una curiosidad por transmitir el sentido de la vida de las monjas de clausura. En el último cuadro citado, el autor nos muestra a una monja absorta en el profundo examen de una pasionaria.

El secretismo al respecto, rondó durante toda la obra del Prerrafaelismo, tal vez por condicionantes de orden social, o por el contrario, obedece a una posición mucho más sincrética, similar a la pintura alemana antes citada. Burne Jones, nacido protestante, manifestó públicamente su deseo de haber nacido católico y, sin embargo no nos consta su formal conversión. Este pintor, perteneciente a la segunda generación del Prerrafaelismo, realizó los mosaicos de la Iglesia de América de Roma, San Pablo Intra-



"El valle del reposo" de Sir John Everett Millais.

muros, en los cuales el tema de la anunciación representando la promesa de la salvación se hace omnipresente. María como espejo de la divinidad. En estos mosaicos anida igualmente el intenso sincretismo de esta corriente pictórica, al reproducir héroes de la construcción de los Estados Unidos y de la unificación italiana, en las representaciones de Santos y de Padres de la Iglesia.

Sin entrar en polémicas (no tendría mucho sentido desde la posición ecuménica que nos marca el Concilio Vaticano II), sí quiero señalar, para terminar, el amor que estos pintores tuvieron, manifestado en sus representaciones, a la Madre, sin duda, en un entorno oficialmente hostil. Sarabia recoge en su magistral libro "La vida apasionada de Gabriel" un poema que Gabriel Rossetti hizo a tenor del cuadro "La infancia de la Virgen" y que resume, a mi entender, su posición de indubitado marianismo:

"...Desde las rodillas de su madre:
llena de fe y esperanza; sabedora de caridades;
fuerte en serena paz,; circumspecta en la piedad.
Así pasó por su infancia, como si fuera
Una azucena regada por un ángel, que, cerca de Dios,
Crece y permanece tranquila..."

SEMANA SANTA 1996



José Millaruelo Aparicio. Secretario.

La celebración de la Semana Santa - principalmente del Triduo Pascual - constituye para la Cofradía una ocasión principal de encuentro, si bien no la única.

Desde el comienzo de la Novena hasta el Cabildo del Domingo de Pascua de Resurrección la actividad de la Cofradía se transforma y crece en intensidad en relación con los restantes días del año.

Cada vez son más los Cofrades que participan en éstos y otros días a hacer viva la realidad de nuestra Cofradía. Muchas veces la falta de participación es consecuencia de la falta de conocimiento. Por ello no nos cansaremos de insistir en informar a todos los hermanos de que cada época del año tiene sus celebraciones, en torno a las cuales venimos reuniéndonos cada año. Unas son Festivas, como la **Fiesta de la Alegría**, la **Primera Salve**, **Navidad**. Otras de recuerdo a los hermanos que nos dejaron en la **Misa de Difuntos**. Otras nos recuerdan solemnes promesas, como la **Fiesta de la Inmaculada** con la renovación del **Voto Concepcionista** efectuado por el Cabildo etc.



Las actividades son frecuentes: Cabildos, Comisarios, Equipo de Fútbol, Coro etc... Desde estas líneas os exhorto a participar en ellas.

En los actos de la semana Santa es preciso distinguir propiamente entre los Cultos y los demás actos, especialmente Las Procesiones.

El 20 de marzo, comienza, con La Salve Preparatoria, La Novena en honor de la Santísima Virgen, cuya culminación el Viernes de Dolores, constituye el primer paso para los actos de Semana Santa, con el Solemne Traslado de la imagen de la Virgen de las Angustias desde su Camarín hasta la nave central del templo donde tendrá lugar el Besapié durante todo el Sábado de Pasión (30 de marzo). Este acto íntimo de la Cofradía reviste todo el esplendor y solemnidad con el que han de realizarse sus actos. Este traslado se verifica por los miembros de la Comisaría, conforme a su Reglamento.

En cuanto a los Cultos, especial mención y convocatoria hacemos a la celebración del Triduo Pascual: El Jueves Santo, con la celebración de la institución del Sacramento de la Eucaristía, trasladando hasta el monumento en comitiva formada por todos los hermanos en la que se portan las Insignias de la Hermandad y los seis Ex-Alcaldes más antiguos portan el palio bajo el cual es trasladado el Santísimo Sacramento. Especial honor para el Alcalde de la Cofradía supone el ser custodio durante la noche de la llave del Sagrario que le es entregada por el Capellán por inmemorial tradición. El Viernes Santo, con la celebración de la Sagrada Pasión de Cristo, y el Sábado Santo, con la celebración de la Vigilia de Resurrección.

En cuanto a las Procesiones, este año tendrá lugar una modificación en cuanto al horario de la Procesoión del Encuentro que saldrá a las nueve de la noche del Martes

Santo. Son procesiones especialmente queridas la **Procesión de Sacrificio y Penitencia**, a las 4,30 de la madrugada del Viernes Santo; **La Procesión General** en la tarde del Viernes Santo, que partirá desde la Penitencial y culmina con la Salve Popular y, a continuación de la anterior, de madrugada la **Procesión de la Soledad**.



Especialmente participaremos en la **Procesión de la Borriquilla**, el Domingo de Ramos, **La Procesión del Rosario del Dolor**, el Lunes Santo, en el **Vía Crucis Procesional**, el Miércoles Santo y en la **Procesión de la Sagrada Cena** el Jueves Santo.

Agradecemos especialmente a la Cofradía coparroquiiana de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, ubicada en la parroquia de Santa María de la Antigua el entrañable acto que celebran al regreso del Encuentro en Santa Cruz, el Martes Santo.

Asímismo, se asistirá a aquellas representaciones que sean especialmente autorizadas por el Cabildo General y cuya relación se fijará en el tablón de anuncios de la Cofradía.

El Cabildo General ha adoptado el acuerdo de velar especialmente por el cumplimiento de las normas que se han aprobado para las procesiones, para lo cual se ha facultado a la Junta de Gobierno para que inspeccione dicho cumplimiento, con carácter previo a cada procesión, y, caso de no hacerlo, sean adoptadas las medidas oportunas conforme el propio Cabildo ha acordado. El texto íntegro de estos acuerdos y medidas está publicado en el tablón de anuncios de la Penitencial por lo que recordamos a todos los cofrades que deseen consultarlo con tiempo suficiente de anticipación.

Finalmente, hay otros actos más entrañables: el tradicional chocolate que se ofrece a los niños el Domingo de Ramos del que participan los mayores; las Juntas de Comisarios y de Hacienda el Jueves Santo, la Misa de Visita, los hermanamientos, el Cabildo General.

Con la participación en todos los actos, cultos y procesiones estamos encarnando públicamente la acción conjunta de nuestra Cofradía frente a los demás. Por ello, nuestra representatividad individual es mayor al hacerse definitiva no sólo frente al público, terceros en suma, sino frente a los demás hermanos que cumplen fielmente acuerdos y normas.

COPLAS EN HONOR A LA VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS



Estandarte "de las enfermeras".

José María Carro Albeira

(A petición de la enfermera Pilar Ramos, mi compañera, que hizo la ofrenda en la Iglesia de las Angustias el Viernes de Dolores en presencia del Excmo. Sr. Arzobispo, y en nombre de las enfermeras de Valladolid).

¡Oh Virgen de las Angustias!/ De rostro lloroso y su-
frente/ al ver a Tu Hijo pendiente/ en mástil de Cruz en-
hiesta.

De las Angustias Señora,/ dime, ¿por qué ínclito/ dolor
aún lloras.../ si Cristo resucitó?.

Madre de cara angustiada,/ por tu sedosa mejilla/ corre
una perla nacarada./ ¡Posible es llores por Castilla!.

Eres, de angustias Señora/ y de todo humano dolor;/
por eso es por que lloras,/ no sólo por el Salvador.

Tengo tanta pena y llanto/ que ofrecerte, Madre de Dios.../ No cabrían en tu manto/ las ofensas que se te dió.

Tienes el corazón roto,/ atravesado por puñal/ y tu cara, lo noto,/ está triste de tanto mal.

Tu hijo fue escarnecido/ y muerto en la Cruz./ Cuánto habrás sufrido/ al ver morir la luz.

¡Y nos quedamos en tinieblas.../ ¡Madre de Dios! alumbrá/ a los que sufren y tiemblan./ Que bajo tu manto se cubran.

¡Madre! Tu bien sabes/ cómo la pena hace llaga;/ son como afilados sables.../ lacerantes como daga.

Aunque puñal lacerante/ atraviere tu Corazón.../ mi plegaria suspirante/ te aleje el dolor.

De las Angustias Señora./ ¡Dime!, por qué ínclito/ dolor aún lloras.../ si Cristo resucitó?.

Para que nadie, jamás te ofenda./ Para no verte más sufrir.../ Te hacemos, Señora, la Ofrenda/ las Enfermeras de Valladolid.

Que para eso estamos aquí/ para enjugar tu llanto,/ entonces este bello canto/ las Enfermeras de Valladolid.



Taberna del Teatro

Angustias, 4
Tel. 39 83 32
47003 VALLADOLID

NOTICIAS Y AVISOS BREVES DE LA COFRADÍA



EL JEFE DE LA CASA DE
S. M. EL REY

Palacio de la Zarzuela
MADRID, 11 de Mayo de 1995

Señor Don
JOSE LUIS MATESANZ DE LA COLINA
Arzobispo Gandásegui, 5
47002 VALLADOLID

Distinguido amigo:

He recibido su atenta carta del pasado día 27 de marzo, y con ella los dos Anuarios de la Ilustre Cofradía Penitencial de Nuestra Señora de las Angustias que envía para Sus Majestades los Reyes y que incluyen su artículo "LA COFRADIA Y LA FAMILIA REAL" rememorando el XXV aniversario del nombramiento de los entonces Príncipes de España como Hermanos Honorarios.

Con mucho gusto cumpliré su encargo y haré llegar los mencionados libros a su destino.

Reciba un cordial saludo,

EL VIZCONDE DEL
CASTILLO DE ALMANSA

REMITIDO DE LA CASA REAL. El Jefe de la Casa de Su Majestad el Rey, el Vizconde de Almansa, ha escrito a nuestro hermano, Diputado de la Junta de Hacienda y Secretario Perpetuo de Limosnas, José Luis Matesanz de la Colina, agradeciéndole el artículo escrito por él y publicado en nuestro anuario del año pasado referido al XXV aniversario del nombramiento de Don Juan Carlos y Doña Sofía como Hermanos Honorarios de nuestra Penitencial.

Con motivo del IV Centenario de la proclamación de Valladolid como Ciudad por el Rey de España. Nuestra Cofradía va a participar en los actos conmemorativos con una exposición, a celebrar a partir del mes de mayo donde se referencie, a través de nuestro riquísimo patrimonio artístico, el permanente encuentro y simbiosis de nuestra Penitencial con nuestra querida Ciudad. La Cofradía ha nombrado Comisario de la exposición al prestigioso catedrático de Historia del Arte, Doctor Martín González.



En esta sección publicamos la fotografía oficial de nuestro equipo de fútbol, el cual está inmerso, entre otras actividades, en el ya tradicional torneo de cofradías. El entusiasmo y dedicación de estos hermanos, la mayoría pertenecientes al entrañable Cuerpo de Comisarios de nuestra Penitencial, ha hecho que el proyecto del equipo sea hoy una realidad totalmente consolidada. Desde estas páginas, sus componentes quieren transmitir a los sponsors y particulares su agradecimiento por las ayudas recibidas.

Igualmente, va camino de convertirse en una realidad permanente el Coro de la Cofradía, el cual se ha puesto en marcha este año, siendo sus componentes muy disciplinados en los ensayos e interviniendo en cuantos actos de culto interno ha tenido la Cofradía. Sin embargo, se hace necesaria una llamada a los hermanos y hermanas para que se sumen al mismo con el fin de consolidarlo y enriquecerlo en cuanto a la gama de voces. Para ello, ponerse en contacto con el Vicesecretario, Don Eduardo de los Ríos.

Se ruega encarecidamente a los hermanos que hayan cambiado de domicilio, lo comuniquen a la Señora Depositaria, Doña María de los Ángeles Espinilla, a fin de evitar distorsiones en el cobro de recibos y evitar, igualmente, costes innecesarios a la Cofradía. Este mismo criterio debe de obedecer para el cambio de entidades bancarias en relación a los hermanos que tienen domiciliada la cuota.

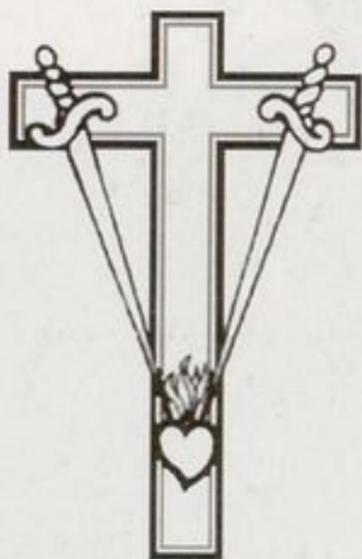
SOLEMNE BESAPIE



**A NUESTRA SEÑORA
DE LAS ANGUSTIAS
SABADO DE PASION, DIA 30 DE MARZO
DESDE LAS 10 DE LA MANANA
A LAS 10 DE LA NOCHE**

EL TRASLADO DE NUESTRA SEÑORA DE LAS ANGUSTIAS DESDE SU CAPILLA
HASTA EL ALTAR MAYOR TENDRA LUGAR EL VIERNES,
DIA 29 DE MARZO, A LAS 10 DE LA NOCHE

SOLEMNE BESAPJE



A NUESTRA SEÑORA
DE LAS ANGELOTAS
SABADO DE PASO, DIA 30 DE MARZO
DESDE LAS 10 DE LA MAÑANA
HASTA LAS 10 DE LA NOCHE

...

...

...

...

...

DE CASTA LE VIENE AL GALGO

Seguros RGA es el Grupo Asegurador creado por las Cajas Rurales como socio mayoritario y el grupo europeo R+V ligado a la Banca Cooperativa Alemana.

De ahí nos viene la casta.

De ellos hemos heredado nuestra cultura: comercializar seguros diseñados y adaptados a nuestros clientes.

En ellos reside nuestra fuerza: desde los 97.200 millones de pesetas de recursos propios y más de 2.300 puntos de venta de las Cajas Rurales, hasta los 500.000 millones de pesetas de primas y una cifra cercana a los 2 billones de pesetas de inversiones del grupo R+V.

Toda una casta. La casta de RGA. Porque, de casta le viene al galgo.




S E G U R O S
RGA

Los Seguros de la Caja Rural

